SAN PEDRO SULA

Obras. Orden. Honestidad.

INFORME DEL PRIMER AÑO DE GESTIÓN

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA

SAN PEDRO SULA
Obras. Orden. Honestidad.

INFORME DEL PRIMER AÑO DE GESTIÓN

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA

Armando Calidonio
Alcalde

Febrero 2015

AUTORIDADES MUNICIPALES

Corporación Municipal

Armando Calidonio Alvarado
Alcalde Municipal

Lilia Umaña Montiel
Vicealcaldesa

Regidores

José Guillermo Milla French
José Antonio Rivera Matute
Luis Ernesto Cardona López
Juan Carlos Zúniga Monge
Gloria Carolina Milián Velásquez
Elena Doris Sunseri Paz
José Jaar Mudenat
Ítalo Godoy Mendieta
Héctor Samuel Madrid Sabillón
Juan Leonel Canahuati

Abogada Doris Amalia Díaz
Secretaria Municipal

Licenciado Adalberto Valenzuela
Auditor Municipal

Licenciada Blanca Pineda
Tesorera Municipal

Consejo de Desarrollo Municipal

Alberto Díaz Lobo
Sector Infraestructura

María Antonia Rivera
Sector Agropecuario

Jorge Bueso Arias
Sector Bancario

Yusuf Amdani
Sector Tecnológico

Jorge Faraj Faraj
Sector Comercial

Rachid Maalouf
Empresa Privada

Luis Larach
Sector Hotelero y Turismo

Roger Valladares
Sector Educación

José Francisco Saybe
Sector Cultural

Mary Ann Kafati
Acción Social

Comité Ciudadano de Transparencia (CCT)

Abogado Benito Zelaya
Comisionado de Transparencia Municipal

Miembros Propietarios

Ing. Osmín Eligio Bautista Uclés
Presidente

Ing. German Pérez Destephen
Arq. Indira María Molina Salgado
Pastor Guadalupe Ayala Mejía
Lic. Delia Arastely López Meraz

Miembros Suplentes

Lic. Carlos Rigel Sierra Chinchilla
Rvd. Manuel Medina Cruz
Lic. Milton Gustavo Cruz
Lic. Daphne Marie Naranjo Rittenhouse
Dr. Ubaldo Madrid Hughes
Lic. Nelson Baudilio López Lazo

Consejo de Seguridad y Convivencia Ciudadana

Armando Calidonio
Presidente
Representante Alcaldía Municipal

Ernesto Lazarus
Vicepresidente
Representante CCIC

Javier Simán
Secretario
Representante CCIC

Apóstol Misael Argeñal
Fiscal
Representante Iglesia Evangélica

José Roberto Romero Luna
Vocal I
Representante Alcaldía Municipal

Vocal II
Representante Iglesia Católica

Gerentes[1]

Doctor Claudio Rojas
Gerente Financiero

Ingeniero Osman Zavala
Gerente de Infraestructura

Ingeniero Abel Erazo
Gerente de Tecnología

Doctor Melvin Ferraro Laínez
Gerente de Servicios Públicos y Participación Comunitaria

General José Roberto Romero Luna
Gerente de Prevención, Seguridad y Transporte

Abogada Marnie Menardi
Gerente Legal

Ingeniero Oscar Díaz
Gerente Administrativo

[1] Estructura aprobada el 11 de diciembre del 2014 en punto No. 07, de Acta No. 34.

Equipo Técnico

Francis Rodríguez
Acción Social

Economista Melvin José Ferraro
Planificación y Gestión Municipal por Resultados

Ingeniero César Salgado Pellman
Secretario Privado del Alcalde Municipal

Doctor Claudio Perdomo
Educación Municipal

Licenciada Lilian Caballero
Comunicación e Imagen Municipal

Licenciada Leyla Rishmawy
INMUDE

Doctor Juan José Leiva
Salud Municipal

Ingeniera Cristy Raudales
DIMA

Ingeniera Fanny Letona
Concesiones

Ingeniero Marco Rietti
Cultura y Turismo

INTRODUCCIÓN

Estimados sampedranos:

Doy gracias a Dios por todas sus bendiciones durante el primer año de gestión al frente de nuestra Alcaldía Municipal, por habernos dado la sabiduría, paciencia, y compromiso que nos ha permitido aprender y entender a nuestra gente, así como también por los retos que ha significado representar los intereses de esta gran ciudad.

También quiero agradecer muy especialmente al señor Presidente de la República, abogado Juan Orlando Hernández, y a su equipo de trabajo, por su compromiso y apoyo a las iniciativas orientadas a fortalecer el desarrollo de San Pedro Sula. De la misma forma agradezco a los amigos empresarios, así como a miles de sampedranos y sampedranas que comprendiendo la finalidad de nuestras decisiones nos han dado su respaldo y su palabra de aliento para continuar PASO A PASO haciendo lo mejor por esta ciudad que tanto amamos.

El año 2014 fue de reforma, de reordenamiento, de organización, de planificación, de implementación de la visión y mística de trabajo, humildad, de construcción de equipos de trabajo, de aprendizajes, de trabajar en equipo con el gobierno central, con los empresarios, con los gremios, con los vecinos y vecinas. Fue un año de gestión, de tomar decisiones a veces difíciles pero con la conciencia de nuestro compromiso con el desarrollo y crecimiento de nuestra querida San Pedro Sula para lograr que nuestros vecinos vivan mejor **PASO A PASO,** porque somos respetuosos de sus derechos y más aún de su bienestar.

Con el presente informe del primer año de gestión municipal, damos cuenta de nuestro trabajo, porque nos comprometimos a trabajar con responsabilidad y transparencia, bajo un permanente espíritu de conciliación. Nuestros principales monitores son los ciudadanos a los que servimos. Las obras están a la vista, ellos son nuestro mejor testimonio.

Hemos iniciado el 2015 con planificación y organización de obras con orden y honestidad. Continuaremos con la construcción del municipio que nos merecemos, buscando recuperar el orgullo sampedrano. Estamos iniciando una **NUEVA ERA** para ejecutar lo que debemos hacer en el presente, mirando hacia el futuro y haciendo siempre lo correcto, aunque sea más difícil, por la conveniencia del interés general del pueblo sampedrano.

¡Que Dios nos bendiga!

Armando Calidonio Alvarado
Alcalde Municipal

Reconocimiento sampedrano al excelentísimo Señor Presidente de la República, Abogado Juan Orlando Hernández

Entregado por el Alcalde Municipal, Ingeniero Armando Calidonio, por el respeto y determinación brindados durante su primer año de gobierno a los sampedranos, logrando con ello contribuir al desarrollo de la ciudad a través de su apoyo en la readecuación de la deuda municipal, en el respaldo en el tema de seguridad, en la puesta en marcha del proyecto SPS SIGLO 21 y todos los programas que incluyen una VIDA MEJOR.

¡Gracias excelentísimo Señor Presidente de la República Abogado Juan Orlando Hernández!

ÍNDICE

MISIÓN Y VISIÓN ..... Pág. 12

PRINCIPIOS Y VALORES DE NUESTRA GESTIÓN MUNICIPAL ..... Pág. 13

EJES ESTRATÉGICOS ..... Pág. 15

EJE I.
Calidad de vida ..... Pág. 16

EJE II.
Competitividad ..... Pág. 38

EJE III.
Mejoramiento de la infraestructura ..... Pág. 44

EJE iV.
Medio ambiente y recursos naturales ..... Pág. 72

EJE V.
Gestión Municipal ..... Pág. 80

MISIÓN

El Gobierno Municipal 2014-2018 trabajará con responsabilidad y transparencia para atender las demandas y necesidades de la población, a través de un gobierno eficiente, innovador y cercano a los sampedranos, que se centrará en el bienestar del ser humano, la solidaridad, el bien común, la subsidiaridad y la construcción de un escenario de desarrollo sostenible para la ciudad.

VISIÓN

Llevar a San Pedro Sula a ser una ciudad competitiva, a través de una gestión municipal eficaz, transparente, eficiente, apoyada en la tecnología y que promueva la participación de todos los sectores; comprometida con el desarrollo de sus habitantes, bajo un liderazgo sustentado en valores y principios humanos que aseguren mejorar la calidad de vida de los sampedranos.

PRINCIPIOS Y VALORES DE NUESTRA GESTIÓN MUNICIPAL

Integridad:

Todas las personas que laboran en el gobierno municipal serán reconocidas por su desempeño honesto y transparente, así como por realizar sus actividades diarias considerando su tiempo y el de las personas a las que prestan el servicio y utilizando los recursos de una manera eficiente y óptima.

Unidad familiar:

Se reconocerá que la familia, en las diversas formas en las que se constituye, es el mejor lugar para moldear las virtudes que servirán de modelo de conducta para los ciudadanos, considerándolas elementos básicos para el desarrollo del carácter del ser humano. Se promoverá una convivencia armónica en las familias sampedranas y se fomentará su sólida formación.

Respeto:

A la persona y al marco legal que permita la convivencia en la sociedad de San Pedro Sula, que hace posible el desarrollo pleno de todas las formas de actividad humana.

A los recursos naturales y al medio ambiente, reconociendo que el desarrollo de la ciudad depende en gran parte del sostenimiento adecuado de los ecosistemas y de los recursos naturales de la comunidad, considerándolos un patrimonio social prioritario. Implementaremos una política urbana que desarrolle un modelo ecológico con criterios definidos.

Trabajo:

El trabajo "lo vence todo". Será arduo, honesto, digno y comprometido con el progreso y el desarrollo individual y comunitario.

Justicia:

En San Pedro Sula, todos y cada uno de sus habitantes forman parte de una comunidad igualitaria, con un alto valor como individuos, merecedores de respeto. El gobierno municipal protegerá por igual los derechos de todos los sampedranos.

Compromiso:

Los habitantes de San Pedro Sula reconocen la riqueza de su cultura y sus tradiciones, sintiéndose orgullosos en todo momento de formar parte de su comunidad, y con un gobierno municipal participativo en la toma de decisiones se comprometerán a fortalecer juntos el orgullo de ser sampedranos.

Participación:

El gobierno municipal de San Pedro Sula promoverá la libre expresión y participación ordenada de todos sus ciudadanos en los asuntos de importancia de la comunidad, siendo flexibles en su integración con las actividades oficiales. Por lo tanto, organizará Cabildos Abiertos de Participación Ciudadana donde se fortalecerá esta cultura participativa.

Identidad:

Reconocer la riqueza de las tradiciones y cultura para fomentar el orgullo local de los sampedranos.

EJES ESTRATÉGICOS

EJE I.
Calidad de vida

EJE II.
Competitividad

EJE III.
Mejoramiento de la infraestructura

EJE iV.
Medio ambiente y recursos naturales

EJE V.
Gestión Municipal

EJE I.
Calidad de vida

La familia sampedrana con servicios eficientes para todos

Con la ejecución de las estrategias y actividades contempladas en el eje 1, buscamos dar prioridad a las áreas de salud, educación, niñez y juventud para atender las necesidades básicas de la población más vulnerable de San Pedro Sula (niños, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad o limitaciones laborales) y mejorar su calidad de vida, coordinando con el gobierno central para que sean beneficiarios de todos los programas sociales del Gobierno.

1 Fortalecer el liderazgo de la municipalidad con el aporte del Consejo de Seguridad y Convivencia Ciudadana y otros actores para brindar condiciones para una seguridad pública eficaz.

Se conformó el Consejo de Seguridad y Convivencia Ciudadana, integrado por representantes de la Alcaldía Municipal, iglesias católica y evangélica y el CICC. El aporte del Consejo es ayudar a la juventud de barrios y colonias, reducir los indicadores de incidencia delictiva, fortalecer la gobernabilidad municipal, apoyar a la Policía Municipal y a la Policía Nacional (Policía Preventiva, Policía Comunitaria, Policía de Investigación Criminal, Unidad anti extorsión).

Para garantizar la calidad de las intervenciones se han ofrecido Diplomado en Mediación y Conciliación de Conflictos para la convivencia ciudadana y comunitaria; un Diplomado en Género Convivencia y Seguridad Ciudadana, un Diplomado Universitario Prevención Crimen y Violencia Situacional.

2 Equipamiento en materia de seguridad, patrullas y establecimiento de proyectos tecnológicos piloto para apoyar la seguridad ciudadana.

Para mejorar la respuesta de los operadores de justicia y seguridad y contribuir al comportamiento aceptable con la comunidad, gracias a la donación de amigos de la municipalidad se cuenta con dos carros patrulla y se ha hecho entrega de equipo y uniformes para la Policía Municipal y Amigos Municipales. Asimismo se está apoyando a la Pastoral Penitenciaria (iglesia católica) para el programa piloto de rehabilitación y reiniciación social de los privados de libertad.

3 Capacitación a equipo de mediadores de apoyo a la ciudadanía y fomento de denuncias.

Con el propósito de lograr que los ciudadanos resuelvan de mutuo acuerdo situaciones de convivencia y fomentar la cultura de paz y prevenir la violencia se ha formado un equipo de mediadores y líderes comunitarios que se han capacitado en competencias para la resolución pacífica de conflictos.

Los líderes comunitarios formados como mediadores para la convivencia provienen del sector de Chamelecón, impartido por la Academia Hondureña de Virtudes.
También se capacitaron 100 Amigos Municipales de Tránsito en Resolución de Conflictos y los 7 pilares de la Convivencia.

Los operadores de Justicia también fueron capacitados en la Primera Jornada de Sensibilización sobre las Unidades de Mediación y Conciliación y se capacitaron voluntarios para formar parte de la Red de Actores Voluntarios en Convivencia Comunitaria (AVCC).
De la misma forma se ha dado sostenibilidad a los puntos de atención comunitaria. Para esto se contó con el apoyo del PNUD.

4 Capacitación de Amigos Municipales de Tránsito para disminuir los congestionamiento viales en la ciudad.

Se capacitaron y equiparon cien Amigos Municipales de Tránsito que contribuyen al ordenamiento vial de la ciudad y apoyan a la policía de tránsito para el cumplimiento de la Ley de Tránsito y el Plan de Arbitrios y Reglamento de Uso de las Vías Públicas.

Con el trabajo de los Amigos Municipales de Tránsito se están beneficiando aproximadamente **270,000 conductores y más de 1,000.000 de peatones** que transitan por las calles y avenidas de la ciudad.

5 Se dará inicio a la construcción del primer macro distrito de salud de la municipalidad de San Pedro Sula.

San Pedro Sula cuenta con el Hospital Mario Catarino Rivas que por su perfil recibe pacientes de toda la región Nor-occidental por lo que pasa congestionado permanentemente y con una gran mora de atención Quirúrgica y de Consulta Externa Especializada. Con la construcción y funcionamiento del Macro distrito de salud se podrán atender 100 pacientes cada día.

Se dará atención primaria y especializada en Medicina Externa, Ginecología y Pediatría, además de contar con un Centro Odontológico completo, atención en Psicología, servicios de laboratorio y ambulancia. Con la atención en el Macro distrito se

dará atención de calidad a bajo costo, disminuyendo la morbi-mortalidad con atención oportuna y especializada, con referencia eficaz y eficiente del paciente y descongestionamiento de los hospitales.

6 Apoyo a la atención básica de salud con la atención de consultas generales.

La Alcaldía se San Pedro Sula maneja 14 Centros de Salud distribuidos en los diferentes barrios y colonias. Durante este primer año de gestión se han fortalecido cuatro centros que no contaban con su estructura básica completa. Se contrataron médicos, enfermeras, colectores de fondos, encargados de farmacia, vigilantes y personales de aseo.

Al completar las estructuras se garantiza la atención más adecuada a mayor número de pobladores de San Pedro Sula y que los centros cuenten con un médico de jornada completa para cubrir todos los programas de salud. Durante el 2014, se atendieron más de 56 mil personas en los catorce centros: Seis de Mayo, Eben Ezer, Lomas del Carmen, Sabillón Cruz, Chotepe, Padre Claret, Zapotal, Sandoval Sorto, Gran Familia, Clínica Municipal, Rio Blanco, Vida Nueva, 15 de Septiembre y Ocotillo.

7 Creación de la clínica municipal adecuada para atención del personal de la municipalidad.

Aunque empezó a funcionar desde 1996 dando servicio de medicina general y especialidad a empleados municipales y sus familiares, había sufrido el deterioro de los años, hasta convertirse en un lugar inadecuado e insalubre para brindar atención médica y odontológica.

Con el propósito de dignificar la atención a los empleados se inició la propuesta para el traslado de a un local identificado en el Edifico Plaza con mejores condiciones, se realizó el traslado. Ahora el personal cuenta con una clínica municipal que reúne las condiciones adecuadas para ofrecer atención médica y odontológica de calidad a los empleados municipales.

8 Protegiendo la salud con campañas contra el Dengue y Fiebre Chikungunya.

Para combatir el dengue, que afecta grandemente a la población de todo el país y ha provocado casos de muertes en San Pedro Sula, y ante la inminente llegada de la Fiebre Chikungunya, la Dirección de Salud, junto con otras Superintendencias y Direcciones de la Alcaldía (Participación Ciudadana, Desechos Sólidos, Parques y Bulevares Policía y Juzgado Municipal), y en apoyo a la Región Metropolita de Salud ha realizado hasta la fecha 27 operativos semanales de intervención de barrios y colonias para el combate de estas enfermedades.

Se han inspeccionado 12,812 viviendas con su respectiva fumigación casa a casa y a la colonia o barrio en su totalidad.

9 Construcción del Centro de Salud Zapotal

Este centro de salud funcionaba desde el año 2005 en una casa prefabricada de madera que no reunía las condiciones básicas para brindar atención médica. En octubre del 2014 se construyó el nuevo Centro de Salud para beneficio de más de 600 pacientes atendido mensualmente, que ahora cuentan con instalaciones adecuadas para recibir atención de calidad.

Las poblaciones beneficiadas con este nuevo centro de salud son el Zapotal, las Delicias, el Retiro, Palma Real, la Coronilla, que cuentan con una población estimada de 5,000 habitantes.

ANTES

DESPÚES

10 Reestructuración de los centros de capacitación técnica municipales para prestar mayor cobertura y servicios de capacitación y formación académica a los estudiantes mediante la oferta de programas educativos alternativos.

Los tres centros técnicos municipales presentaban diferentes debilidades en su funcionamiento, por lo que luego de una evaluación situacional de los mismos se elaboraron los planes de mejoramiento para atender cobertura y calidad de la educación no formal. A la fecha, se ha elaborado el diseño curricular de cinco programas de formación técnica: Belleza, Soldadura, Electricidad, Electrónica y Refrigeración; se ha elaborado el Programa de Seguimiento al Egresado y el de vinculación con los empleadores.

Asimismo se han hecho gestiones con la Dirección Departamental de Educación para la implementación del Programa de educación alternativa EDUCATODOS. Se han impartido talleres con temáticas tecnológica en el manejo de google drive para seguimiento de egresados y vinculación con empleadores, de capacitación didáctica a instructores de centros técnicos municipales sobre Planificación y Métodos de Instrucción y de diagnóstico y prevención de la violencia a personal del CT – CH. Se han organizado también las escuelas para padres en el CTS. Se han graduado 302 alumnos en diferentes áreas y para el presente año se tienen 816 alumnos matriculados.

11 Programas de educación especial

Para atender personas con capacidades diferentes, valorando la diversidad y promoviendo la equidad social se ha fortalecido el Instituto Municipal de Educación Especial, creado para atender a personas con capacidades diferentes y con perfiles psicopedagógicos diversos.

Para dar respuesta a sus necesidades, se realizó un diagnóstico situacional del Instituto Municipal de Educación Especial, se implementaron proyectos de microempresas para la inserción socio-laboral, tales como bisutería, piñatería, serigrafía y panadería, se promueven prácticas deportivas y artísticas de estimulación y desarrollo de habilidades, se ha capacitado al personal sobre trastornos de déficit de atención e hiperactividad y se han realizado jornadas de exploración pedagógica.

Los beneficiarios son 112 niños y niñas con capacidades diferentes y sus grupos familiares, 11 niños y niñas atendidos en la jornada de exploración pedagógica, 21 educandos capacitados en bisutería, 21 educandos capacitados en elaboración de piñatas, 7 educandos capacitados en serigrafía y 12 educandos capacitados en panadería.

12 Facilitar el acceso a las tecnologías de la información y la comunicación en centros educativos que atienden niños y niñas de escasos recursos.

Se hizo una donación de 60 computadoras a la escuela de la fundación **MOHTIVO. Los beneficiarios con acceso a herramientas tecnológicas educativas son 1,043 niños y niñas.**

13 Servicios bibliotecarios de apoyo a los centros educativos y a la formación cultural

Se ha desarrollado un programa de capacitación a los bibliotecarios que atienden las cuatro bibliotecas municipales, durante el 2014, se atendieron 10, 876 personas, la mayoría de las cuales son alumnos y alumnas de los centros educativos del sector.

La creación de bibliotecas comunitarias en diferentes sectores de la ciudad, tiene como uno de sus principales propósitos la extensión de la producción científico - literaria a grupos y capas de la población que por su condición social y su ubicación geográfica no tienen acceso al uso de los servicios bibliotecarios, razón por la cual, uno de los ámbitos de trabajo considerados en la actual gestión municipal consiste en dotar de estos beneficios a dichas comunidades.

La calidad de la atención que se brinda e basa en el mejoramiento continuo del servicio, con personal capacitado y actualizado, con el acrecentamiento bibliográfico continuo y la introducción de tecnologíasdeinformación y comunicación como herramientas para la investigación, lectura y consulta.

14 Cursos de capacitación del personal y colaboradores de la municipalidad en áreas de administración y recurso humano bajo el convenio firmado por el despacho municipal y las universidades privadas.

Para mejorar los conocimientos y herramientas necesarias para tener una gestión más eficiente y con una cultura de atención al cliente interno y externo se realizaron dos capacitaciones sobre Google Drive para seguimiento de egresados y vinculación de empleadores para la unidad de educación bajo convenio con la Universidad Católica.

15 Mejoramiento de alumbrado público en las principales zonas de la ciudad.

Se ha levantado un inventario en los barrios y colonias que conforman los 20 Distritos de San Pedro Sula, así como en los espacios públicos recuperados: parques y bulevares biosaludables, canchas deportivas, recreo vías naturales en El Merendón y Parque Infantil y se han hecho las pruebas necesarias para la instalación de luminaria tipo LED.

16 Recuperación de parques y limpieza de áreas deportivas municipales y remozamiento al Monumento a la Madre y al Monumento a Francisco Morazán.

Se ha hecho la georreferenciación y limpieza de las áreas deportivas en coordinación con la oficina Municipal de Paz y Convivencia, de igual manera se hizo con las áreas deportivas, recreativas, canchas multiusos, parques de entretenimiento y recreo vías naturales.

Se finalizó el remozamiento al Monumento a la Madre y al Monumento a Francisco Morazán.

17 Realización de conciertos en diferentes puntos de la ciudad, con la Orquesta Musical Victoriano López.

Con el objetivo de proyectarnos en la comunidad, incentivar el arte y la cultura en las diferentes zonas de ciudad y dar a conocer las diferentes instituciones de Arte y Cultura que son apoyados por la Municipalidad de San Pedro Sula, la Dirección de Cultura y Turismo realizó en la ciudad los conciertos "Promoviendo los valores en la nueva era", con la participación de la Escuela de Música Victoriano López, IVA, Centro Cultural Infantil, Marimba Usula Municipal. Asimismo se realizó un concierto de gala municipal con la Orquesta Sinfónica Juvenil de San Pedro Sula en coordinación con la Fundación Filarmónica San Pedro Sula, con el objetivo de recaudar fondos para atender las necesidades de la EMVL.

La Escuela de Música Victoriano López es una institución de educación media sin fines de lucro dedicada a la enseñanza musical, es uno de los centros más importantes de formación artística para la sociedad Hondureña por ser uno de los pocos centros de enseñanza formal de la música clásica en Honduras.

18 Capacitación en la Academia Hondureña de Virtudes.

Más de 900 personas fueron capacitadas por la Academia Hondureña de Virtudes, entre ellos miembros de la Policía de Turismo, empleados administrativos de la Fundación Ruth Paz, de Jerzees Zip Buena Vista y del Hospital Ochoa, voluntarios de la Unidad de Mediación, miembros de la Asociación de Mujeres Artesanas Todas Unidas, estudiantes de 4to y 5to año de la Escuela Victoriano López, padres y madres de familia de la Sala de Pediatría del HMCR y del Centro de Esperanza Familiar Col. Las Brisas, Padres de la Iglesia Shekinah, maestros y maestras de la Escuela Perfecto H. Bobadilla, Chamelecón, del Inst. Técnico Chamelecón, Pastoral Social, Psicólogos de la Fundación Cuentos con Alas, estudiantes de inglés del Instituto Técnico CEDUTEC, y de último año del Instituto Técnico Honduras Corea, miembros de GREMIPE y niños y jóvenes de la escuelas de fútbol.

19 Inspecciones para legalidad de parcelaciones.

Se realizaron 20 inspecciones de campo para corroborar información técnica, en controversia dictaminada por las unidades de la Municipalidad, sobre la aprobación de parcelaciones o directrices de nuevas colonias en el Municipio. Con estas inspecciones estamos garantizando que las familias lote habientes cuenten con toda la información que respalde la legalidad de sus parcelas.

20 Recuperación de áreas verdes.

Se tomaron acciones encaminadas a la recuperación de áreas verdes en diferentes sectores de la Ciudad, entre ellas las de la colonia Bosques del Merendón, Colonia Fesitranh, y terreno municipal La Puerta. Los beneficiarios son los pobladores de las comunidades involucradas.

Fomentar, estimular y masificar la práctica del deporte en el municipio de San Pedro Sula.

La Ley de Municipalidades, en el Artículo 13, establece como deber Municipal, la promoción del deporte entre sus habitantes. Los beneficiarios de los programas deportivos del Instituto Municipal de Deportes es toda la población, desde los cuatro años en adelante, que posea un control normal en su actividad motora, sin distinción de género, edad, raza, capacidad económica, ni de religión.

En el año 2014 se han ejecutado los siguientes programas deportivos: Programa deporte para todos: 3,149 jóvenes, adultos y adultos mayores, en 9 sectores de la ciudad. Liga Escolar: 7,319 estudiantes de 65 escuelas oficiales, en todos los sectores de la ciudad. Programa jugando por mi barrio: 2,157 habitantes, 84 equipos, en 7 sectores de la ciudad. Centros de iniciación con 12 escuelas en diferentes disciplinas deportivas: 1,230 niños y jóvenes en su mayoría. Programa de salud en los 3 centros: 445 personas que llegaron para bajar de peso y mejorar la estética, por motivos de salud, para mantener su estado físico, para desarrollar musculatura.

Paralelamente se encuentra la población y organizaciones que se benefician con el uso de las instalaciones deportivas que les proporciona el INMUDE para actividades, eventos y competencias deportivas, recreativas, culturales y artísticas. También resultan beneficiarios los atletas de alto rendimiento de las escuelas deportivas de INMUDE, participando en competencias locales, nacionales e internacionales.

22 Ejecución de proyecto integral Las Brisas.

Se encuentra en construcción el Parque Lineal Las Brisas con el apoyo de Fundación Cervecería. De la misma manera se construyó y se inauguró la Cancha multiusos en el Parque El Ceibón dentro de la Colonia las Brisas, siempre con el apoyo de la Fundación Cervecería.

Con su ejecución se busca llevar a cabo un proyecto integral en el sector, con diferentes herramientas de prevención, salud, educación y convivencia ciudadana. El sector Las Brisas, aparte de ser uno de los puntos vulnerables de la ciudad, también es estratégico y céntrico por lo cual es necesario generar condiciones adecuadas a la población en el ámbito recreativo cultural, educación, infraestructura, salud y social.

23 Estudio de pre factibilidad para la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales.

Con el objetivo de contar con un estudio que nos indique la pre factibilidad de un proyecto piloto de tratamiento de aguas residuales a través del aprovechamiento de su materia orgánica y de los desechos sólidos producidos en el sector de Cofradía y alrededores, se contrató la consultoría "Estudio de pre factibilidad: alternativa de solución para la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales a partir del aprovechamiento de los residuos orgánicos", cuyos resultados se están analizando.

Con su puesta en marcha el municipio contará con una alternativa para la construcción de plantas de tratamiento sin afectaciones financieras para sus habitantes y eliminar en su medida la contaminación ambiental producida por las descargas de las aguas residuales.

24 Capacitación de mujeres en diferentes áreas de manualidades.

Con el propósito de fomentar el hábito de una terapia ocupacional y la formación de micro empresas, se capacitaron un total de 11,680 mujeres en bisutería, belleza, manualidades: coronas, arreglos florales, foamy, piñatería y tarjetería. Los productos elaborados se comercializaron en cuatro expoventas.

Apoyo de ECOSOCIAL para el bienestar de la familia sampedrana

1 Parque infantil "Presentación Centeno" abrió sus puertas a la niñez sampedrana

El parque infantil "Presentación Centeno" fue remodelado, reparado y se le instalaron nuevos juegos gracias al apoyo de empresas privadas, instituciones civiles, fundaciones, voluntarios y a las gestiones y acompañamiento de la Municipalidad a través del Despacho de la esposa del alcalde, Ecosocial, que dirige la ingeniera Karen de Calidonio.

Sus instalaciones han sido remozadas para brindar a la población, especialmente a los niños y niñas, un lugar bonito, agradable y seguro donde divertirse sanamente. El personal municipal de Parques y Bulevares sembró y plantas ornamentales y restauró las figuras de animales, que habían sido dañadas por las lluvias.

Igualmente se ha mejorado la escultura del doctor Presentación Centeno y se instalaron duchas, un saltarín y un puente de hamaca. De la misma forma se han habilitado senderos para caminatas en el bosque, hacer ejercicios y estar en contacto con la naturaleza.

El proyecto de remodelación del parque continuará, ya que su diseño incluye un espacio administrativo, una biblioteca virtual, centro de acopio de productos reciclables, áreas con juegos para niños de diferentes edades, un museo del agua y lugares de recreación y terapia para toda la familia. La inversión municipal sobrepasa los dos millones de lempiras, especialmente en la reparación del muro y los baños.

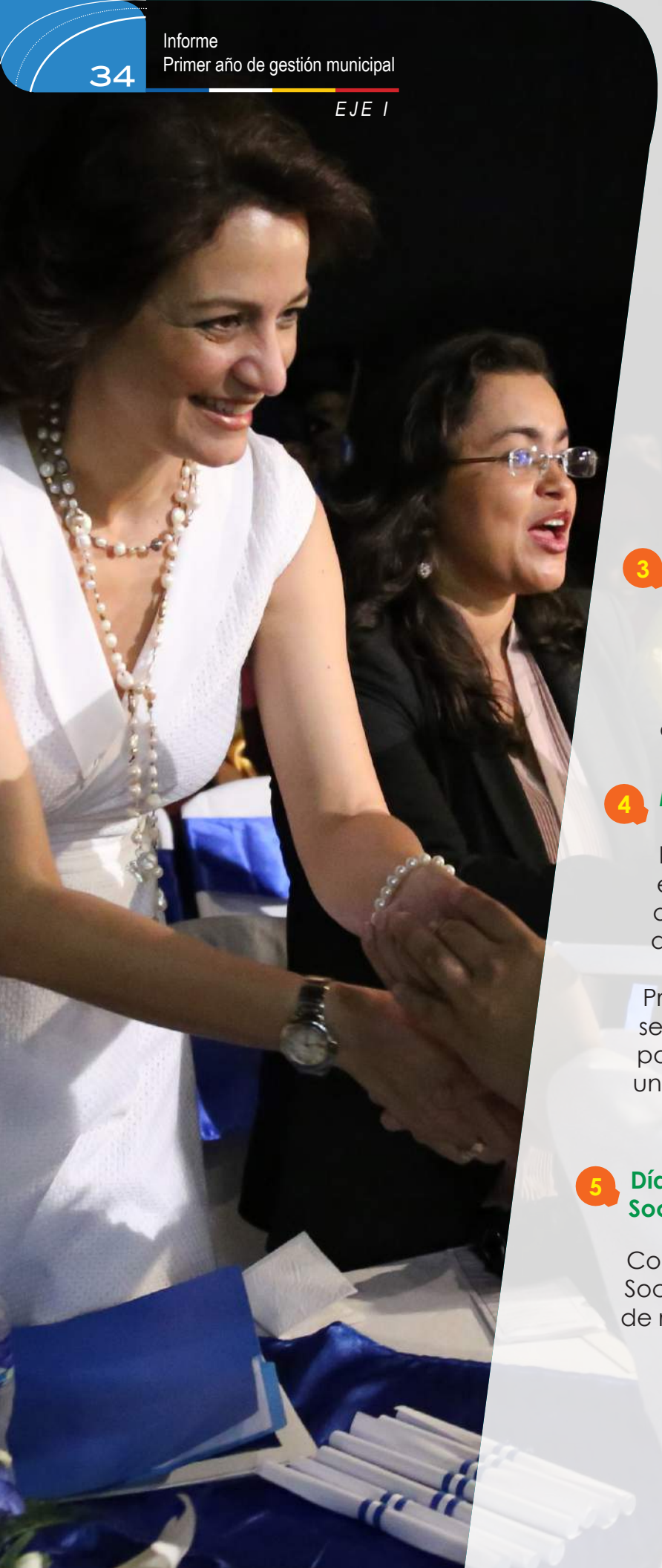

2 Ayuda permanente a más de 300 personas de tercera edad, con retos especiales y madres solteras.

La ayuda mensual consiste en donación de alimentos, tales como arroz, frijoles, harina de maíz, harina de trigo, azúcar y alimentos enlatados. También se da una dotación de ropa y medicamentos.

3 Realización de dos bingos durante el año con mucho éxito.

Para recaudar fondos para las obras sociales. Se contó con el patrocinio de Expocentro, Pepsi y de más de 80 empresas donantes.

4 Mujeres artesanas y Feria del Dulce

Brindamos apoyo a las mujeres emprendedoras que trabajan la artesanía, bisutería, manualidades, dulces y bebidas típicas.

Promovemos sus eventos, logística, y se gestionan productos y premios con patrocinadores a fin de cada feria sea un éxito.

5 Día de la Madre Hogar Perpetuo Socorro

Colaboramos con el Hogar Perpetuo Socorro en sus actividades con donación de regalos, alimentos, medicinas.

6 Bodas en el Mes de la Familia

Durante el mes de la familia, Ecosocial participó en las bodas múltiples que realiza la Municipalidad de San Pedro Sula. Se brindó a las parejas obsequios y un convivio con apoyo de empresas amigas patrocinadoras.

7 Celebración día del Niño Parque Infantil "Dr. Presentación Centeno".

Celebramos a nuestros niños su día en el Parque Infantil , en donde más de 2,000 infantes de las Jardines, Guarderías Municipales y otros centros invitados, recibieron regalos, refrigerio, refrescos, piñatas, dulces, galletas, con el apoyo de varios patrocinadores .

8 Apoyo en diferentes actividades como Juegos Mecánicos con los niños de Jardines y Guarderías Municipales; adicional celebración del día del Padre a Periodistas.

En el marco de la feria juniana se realizó a tarde juegos mecánicos para los infantes de las Guarderías y Jardines Municipales junto con otros centros invitados, gratuitamente disfrutaron una alegre jornada, también se les atendió con golosinas, confites y refrescos. Se contó con el patrocinio de Pepsi, Unimerc, CEPUDO, Consulado Taiwán, Panadería Moderna, Operación Bendición, Supermercados La Antorcha y Comidas Especializadas.

9 Apoyo a diversas entidades de beneficencia.

Como parte de nuestra labor social, brindamos apoyo a todas las fundaciones y entidades, que realizan actividades y campañas en pro de distintas causas, como ser: Campaña de Prevención de Cáncer de Mama, Pastoral Penitenciaria, Fundación Llaves, Foro Nacional del SIDA, Liga Contra el Cáncer, Iglesias entre otras.

ECOSOCIAL
¡Socialmente responsable!
DESPACHO ESPOSA DEL ALCALDE

10 Guarderías y Jardines

Contamos con un programa de prevención, conscientes que la mejor salud es la que se puede prevenir, en ese sentido trabajamos enfocados en niños de Guarderías y Jardines Infantiles, manejando más de 40 instituciones, proyectándonos con diversas actividades para cada una y supliendo necesidades según esté a nuestro alcance.
Atendemos con alimentos a los centros que no reciben merienda escolar, gestionamos ropa, zapatos, artículos de limpieza, útiles escolares.

En el área de salud se realizan brigadas médicas en las cuales se atienden niños y adultos con medicina general y odontología.

11 Donación de sillas de ruedas

Con el apoyo de Operación Bendición se realizó la entrega de más de 30 sillas de ruedas a personas de escasos recursos del municipio y sus alrededores.

13 Donación de medicamentos

Se recibió una donación de medicamentos para tratamientos contra triglicéridos, diabetes, infecciones, presión alta, colesterol, alergias y dolores e inflamaciones por un valor de Valor: Lps. 64, 936,621.25. Los beneficiarios fueron Iglesia Shaddai, Centro Médico San Benito (Comayagua), Parroquia San Isidro Labrador (La Ceiba), Parroquia Nuestra Señora del Carmen (Cofradía), Alcaldía de Yoro, Iglesia Ebenezer, Hope Worldwide (Chamelecón), Dispensario Buenos Aires, entre otros.

12 Donación de pacas de ropa usada.

Recibimos donación de 20 pacas de ropa usada de parte de la Fundación Voces de Esperanza, por un valor de Lps. 80,0000.00. Los beneficiarios fueron la Iglesia Ministerio de Jesús, Teleprogreso (para apoyo en albergues), Comunidad de Chamelecón, Fundación Unidos por la Vida, Unidad de Desechos Sólidos, Iglesia de Yure (Lago de Yojoa), Iglesia Colonia Lususa y Comunidad de San Pedro, Copán.

14 Donaciones recibidas desde febrero a diciembre 2014

Alimentos, ropas, zapatos, útiles escolares, artículos de limpieza, mobiliario y otros por un total de Lps. 2, 017,287.65. De febrero a la fecha más de 115,000 personas han sido beneficiadas.

EJE II.
Competitividad

Más oportunidades de negocio y empleo con políticas para una economía sostenible.

Es necesario apoyar una política empresarial de generación de nuevas empresas y actividades económicas innovadoras y promover nuestras inversiones y el turismo, así como también al sector agropecuario.

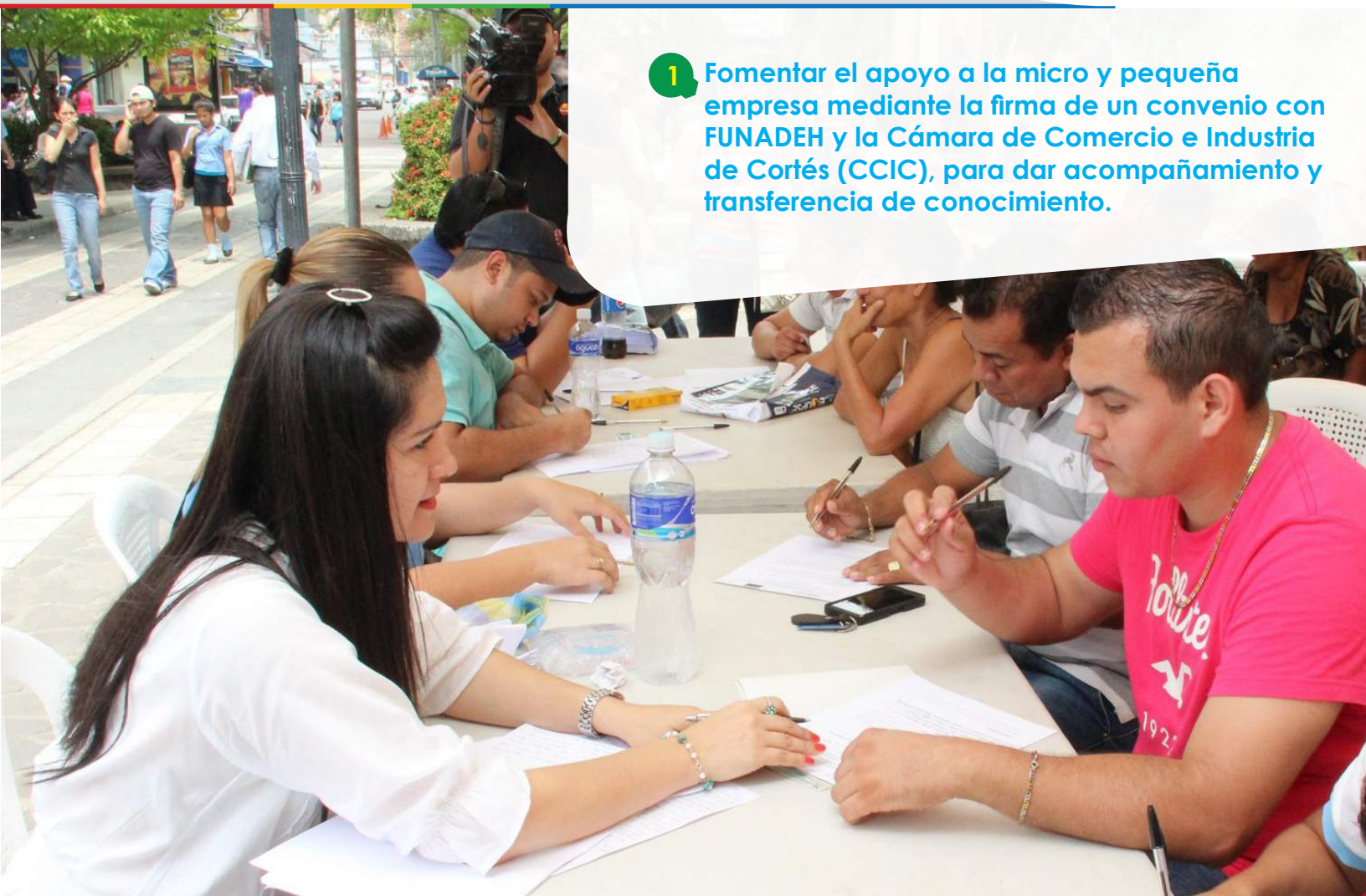

1. **Fomentar el apoyo a la micro y pequeña empresa mediante la firma de un convenio con FUNADEH y la Cámara de Comercio e Industria de Cortés (CCIC), para dar acompañamiento y transferencia de conocimiento.**

2 Plan integral de apoyo municipal al sector hortícola de la zona de reserva del Merendón (ZRM).

Se realizó la conceptualización del Proyecto, el cual fue sometido a socialización entre los potenciales beneficiarios para determinar la aceptación a la iniciativa del Alcalde, ingeniero Armando Calidonio, de promover la marca comercial "Yo Soy Merendón". Se realizó una encuesta para indagar y conocer la situación actual de los productores, con el propósito de caracterizar la zona y sus habitantes y poder establecer los indicadores, objetivos y metas para desarrollar el programa propuesto. Se hizo la evaluación y análisis estadístico. A la fecha el proyecto se encuentra en gestión, listo para iniciarse en el presente año. Tendrá una duración de dos años.

Las comunidades encuestadas para ser beneficiadas son El Gallito, Laguna de Tembladeros, Las Neblinas, La Virtud y El Naranjito, que suman aproximadamente 180 familias.

3 Coordinación con las universidades de la región para los programas, proyectos y capacitaciones de índole técnica y científica y/o actividades que sean de interés y beneficio municipal para la generación de desarrollo y crecimiento para mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio.

Mediante la firma de un convenio se establecieron relaciones de colaboración con instituciones universitarias para favorecer el desarrollo integral de los habitantes de San Pedro Sula y mejorar sus condiciones de vida. A la fecha se cuenta con apoyo técnico de practicantes de la carrera de pedagogía para el trabajo de la Unidad Municipal de Educación. De la misma forma se ha conseguido apoyo psicológico en la atención a alumnos con necesidades educativas especiales del Instituto Municipal de Educación Especial, se ha impartido una capacitación tecnológica para el funcionamiento de los centros técnicos municipales y estudiantes de educación ambiental de la Universidad Pedagógica apoyaron el proyecto de educación ambiental para el manejo integral de la basura.

Entre los beneficiarios de esta alianza se encuentran familias deportadas en Estados Unidos, miembros del personal administrativo de los Centros Técnicos Municipales, habitantes de las comunidades de la sierra del Merendón, 112 niños del Instituto Municipal de Educación Especial, 1,450 niños y niñas de los Centros de Educación Básica Alex Edgardo Alanís y Froilán Turcios del Sector de Calpules y Colonia Municipal respectivamente, Superintendentes, Directores y Asistentes municipales.

4 Apoyo efectivo a los artesanos.

Se realizó la Feria del Dulce, Bebidas Típicas y Artesanías 2014 con el objetivo de rescatar las costumbres y tradiciones de nuestro país en la celebración de la Semana Santa, que las familias sampedranas puedan disfrutar de las comidas y bebidas tradicionales en semana santa y mantener esas costumbres y apoyar a los empresarios, ofreciéndoles un espacio de expo venta de sus productos. Participaron en la actividad ciudadanía en general, la Asociación de Mujeres Artesanas Trabajando Unidas AMATU y pequeños empresarios.

5 Se hará la promoción de San Pedro Sula en el área turística y como destino de convenciones, con el apoyo de la Cámara de Comercio y Buró de Convenciones.

La Dirección de Cultura y Turismo en conjunto con las Diferentes Escuelas de Danza de la Ciudad celebró el Día Mundial de la Danza, dando a conocer el potencial infantil con el que contamos. Participaron las escuelas de danza Academia de Bellas Artes, CCI, CCDanza, Censea, Adagio Dance Studio, Centro de Arte Sampedrano, Kontempo, Angel Dance Academy, Zorzales de Sula y FAMA. Fue la primera vez que se logró la unión de las diferentes academias y escuelas de baile.

De la misma manera, y en coordinación con la mesa regional de turismo del Valle de Sula, de la cual formamos parte, se celebró el Día Internacional del Turismo. Se montó un stand mostrando la gastronomía, el arte, la cultura, y los lugares turísticos representativos de cada lugar.

Se celebró el Día de la Cultura con una exposición fotográfica en el salón consistorial de la ciudad, en conjunto con el FOTOCLUB HONDURAS que posteriormente fue expuesta en los diferentes centros comerciales de la ciudad.

EJE III.
Infraestructura

Una ciudad más amigable, moderna y sostenible.
Mejoramiento de la infraestructura.

San Pedro Sula debe ser una ciudad que funcione al ritmo de su crecimiento y no puede haber crecimiento sin planificación y desarrollo urbano y mejoramiento de la red vial. Apoyaremos con nuestro plan de vivienda social a los que hasta ahora han permanecido excluidos de estos beneficios, al tiempo que gestionaremos la construcción de infraestructura, con visión metropolitana.

1 Elaboración de los Términos de Referencia para el Plan Maestro de Desarrollo Urbano, con visión de 20 años para el Municipio de San Pedro Sula y la Zona Metropolitana del Valle de Sula a 40 años.

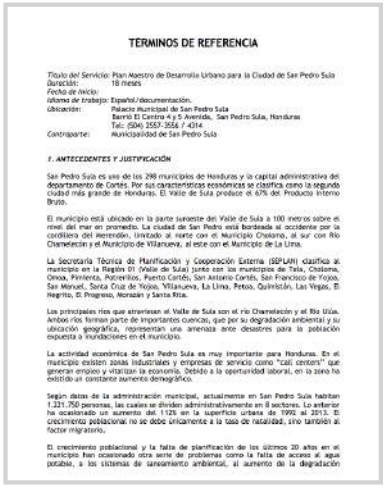

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Título del Servicio: Plan Maestro de Desarrollo Urbano para la Ciudad de San Pedro Sula
Duración: 18 meses
Fecha de inicio:
Idioma de trabajo: Español/documentación.
Ubicación: Palacio Municipal de San Pedro Sula
Barrió El Centro 4 y 5 Avenida, San Pedro Sula, Honduras
Tel: (504) 2557-3556 / 4314
Contraparte: Municipalidad de San Pedro Sula

I. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

San Pedro Sula es uno de los 298 municipios de Honduras y la capital administrativa del departamento de Cortés. Por sus características económicas se clasifica como la segunda ciudad más grande de Honduras. El Valle de Sula produce el 67% del Producto Interno Bruto.

El municipio está ubicado en la parte suroeste del Valle de Sula a 100 metros sobre el nivel del mar en promedio. La ciudad de San Pedro está bordeada al occidente por la cordillera del Merendón, limitado al norte con el Municipio Choloma, al sur con Río Chamelecón y el Municipio de Villanueva, al este con el Municipio de La Lima.

La Secretaría Técnica de Planificación y Cooperación Externa (SEPLAN) clasifica al municipio en la Región 01 (Valle de Sula) junto con los municipios de Tela, Choloma, Omoa, Pimienta, Potrerillos, Puerto Cortés, San Antonio Cortés, San Francisco de Yojoa, San Manuel, Santa Cruz de Yojoa, Villanueva, La Lima, Petoa, Quimistán, Las Vegas, El Negrito, El Progreso, Morazán y Santa Rita.

Los principales ríos que atraviesan el Valle de Sula son el río Chamelecón y el Río Ulúa. Ambos ríos forman parte de importantes cuencas, que por su degradación ambiental y su ubicación geográfica, representan una amenaza ante desastres para la población expuesta a inundaciones en el municipio.

La actividad económica de San Pedro Sula es muy importante para Honduras. En el municipio existen zonas industriales y empresas de servicio como "call centers" que generan empleo y vitalizan la economía. Debido a la oportunidad laboral, en la zona ha existido un constante aumento demográfico.

Según datos de la administración municipal, actualmente en San Pedro Sula habitan 1,221,750 personas, las cuales se dividen administrativamente en 8 sectores. Lo anterior ha ocasionado un aumento del 112% en la superficie urbana de 1990 al 2013. El crecimiento poblacional no se debe únicamente a la tasa de natalidad, sino también al factor migratorio.

El crecimiento poblacional y la falta de planificación de los últimos 20 años en el municipio han ocasionado otra serie de problemas como la falta de acceso al agua potable, a los sistemas de saneamiento ambiental, al aumento de la degradación

Se elaboraron los Términos de Referencia para la ejecución de la consultoría para el Plan Maestro de Desarrollo Urbano para la Ciudad de San Pedro Sula, que tendrá una duración de 18 meses. La Municipalidad de San Pedro Sula ha decidido elaborar en forma creativa, particular y participativa el Plan Maestro de Desarrollo Urbano para la conducción de un proceso de desarrollo integral para el Municipio. La pretensión es que, dada la conformación del Estado Municipal (i.e. Gobierno, Población y Territorio), sea garantizada la sostenibilidad del desarrollo de San Pedro Sula; a partir de la conducción de una serie de políticas públicas que tengan vigencia y pertinencia en el contexto actual y futuro del Municipio.

La ansiada sostenibilidad del desarrollo, bajo la concepción generalmente aceptada, implica un balance entre las gestiones económica, social y ambiental del Estado Municipal. En otras palabras, se asume acá, que un Estado es conducido de manera sostenible, si es conducido equitativamente en tres sistemas: Ambiental, Social y Económico.

Los objetivos de la consultoría, entre otros, son: Elaborar los planes que sirvan de base para el Plan Maestro de Desarrollo Urbano del Municipio de San Pedro Sula,

promover el fortalecimiento del capital humano local, de forma particular de los técnicos municipales, organizaciones no gubernamentales y actores técnico-sociales del municipio, transformándolos en co–partícipe en la elaboración del respectivo PMDU, establecer las condiciones necesarias para completar los catastros municipales urbano y rural, realizar un diagnóstico del estatus de los límites intermunicipales, y su naturaleza jurídica, realizar un diagnóstico del estado actual de los perímetros urbanos y proponer los criterios a seguir para los asentamientos más importantes del municipio, unificar y oficializar las normas y procedimientos de Catastro y Registro de Propiedad, fortalecer las Unidades de Catastro Municipal, Regularización y Titulación de tierras, orientar la planificación estratégica de desarrollo del municipio, orientar la inversión social, identificar en el territorio del municipio, los asentamientos humanos en situación extralegal a fin de impulsar procesos de regularización predial, definir prioridades para la coordinación del apoyo de la cooperación externa para lograr el concurso entre los diferentes agentes y agencias de desarrollo que participan en el municipio, etcétera.

2 Construcción y mantenimiento de la red de aguas lluvias.

La ciudad de San Pedro Sula, presenta graves problemas de captación y evacuación de las aguas lluvias, por lo que durante el 2014, se realizaron nuevas inversiones como el Colector de la 1era ave, de Chamelecón y mantenimiento de la red existente atendiendo las obras de captación en todos los sectores, entre los que podemos mencionar Col. Fesitranh. 6 de mayo, Bo. Las Palmas, La Unión, canal de la Col. Celeo Gonzales, Canal Tepeaca, Canalización de los ríos Bermejo, Rio Piedras y Rio Blanco. El propósito es el rápido desalojo de las aguas de lluvia para evitar posibles molestias,

e incluso daños materiales y humanos debido a su acumulación o escurrimiento superficial.

De la misma manera se realizó la rehabilitación y mantenimiento de la red de aguas lluvias existentes en los siguientes lugares: Canal Colonia Felipe Zelaya, Sector Rivera Hernández; Canal el Sauce, desde la 33 calle hasta el final de la Villa Olímpica Canal Colonia Santa Martha, San Juan y Lomas del Carmen; Rehabilitación de Tragantes y Pozos del Sistema de Aguas Lluvias, Col. Juan Lindo, Bella Vista, Gracias a Dios, Potosí, Loma Linda y Pedregal; Barrio Guamilito y Los Andes; Col. Zeròn, Mora, Moderna, Malecón y Orquídea Blanca; Col. Los Alamos, Colvisula, Buenos Aires y Rìo Blanco; 33 calle desde el Paso a Desnivel y II Anillo desde el Estadio Olímpico hasta Primera Calle; Colonia Trejo y Barrio Rio Piedras; Circuito Norte, Villas Mackey, Los Cedros, Stibys, Jardines del Valle, Boulevard a la Unah-Vs; Cabañas, Cabañitas, Sunseri, Hipódromo y la Gran Vìa; Barrio Medina y Concepción; Barrio Las Palmas, Montefresco y la Unión; Rehabilitación de Canal Islas del Progreso, hasta 1000 ML aguas abajo desde la 33 calle; San José V, Subestación la Puerta hasta descarga en Canal Panting (Col. San José V); Rehabilitación de Canal y Drenaje Pluvial La Ceibita, Col. La Ceibita y Calle Principal de Chameleón, Sector Chameleón; Rehabilitación de Canal Suyapa, Sector Chameleón; Canal

Guillen, Desde la 27 calle hasta descarga a canal Sunseri, Sector Sur Este; Canal Intersindical, Circuito Norte frente a la Col. Villas Mackey hasta la descarga en la quebrada El Comercio; Canalización de Rio Bermejo, Desde el II Anillo hasta la confluencia con Rio Piedras; Rehabilitación de tragantes y pozos del sistema de aguas lluvias, 27 calle desde II anillo hasta el bulevar a la Lima; Rehabilitación de canal Colonia Satélite, desde la 10 calle hasta la 27 calle; Canal San Antonio Sector Chamelecón; reparación de pozos de inspección, desde la 33 calle Sur hasta 14 calle Norte entre Primera Avenida hasta 24 avenida, Sector Norte y Sur Oeste; reparación de quiebrapatas, desde la 33 calle Sur hasta 14 calle Norte entre Primera Avenida hasta 24 avenida, Sector Norte y Sur Oeste; rehabilitación de Sistema Pluvial, Colonia Santa Martha y Lomas del Carmen; rehabilitación y reparación de Canal, Colonia Los Castaños; canalización de Río Blanco, desde el II Anillo hasta Boulevard del Norte: canalización de Río Piedras, desde la confluencia con Bermejo y Vado Colombia; reparación de pozos de inspección, Sector Nor y Sur Este; reparación de quiebrapatas, Sector Nor y Sur Este; rehabilitación de Canal Miguel Ángel Pavón, y Canal Colonia El Roble; de Canales Fesitranh, Colonia Fesitranh; de Canales Juan Ramón Molina; de Canal Campisa; de Canla Tepeaca, Primera y Cuarta Calle, desde 10 Avenida, hasta descargar a el Canal El Sauce; del Sistema de Aguas Lluvias Santa Mónica y Las Mercedes; reparación de Tragantes sector nor este; de tragantes sector sur este; rehabilitación de Tragantes y pozo del sistema de aguas lluvias Colonia Los Arcos, Las Mesetas Villa Eugenia, La Primavera Y Boulevar Del Sur; reparación De Canal Los Arcod; rehabilitación de Canal Col. Del Valle; de canal colonia Luisiana; de canal colonia 6 de Mayo, de canal colonia Celeo Gonzale; de tragantes pozos del sistema de aguas lluvias colonia Guadalupe, Avenida Junior, colonia Brisas Expocentro; de tragantes y pozos del sistema de aguas lluvias barrio Barandillas, Blanquita, Smith y la Granja; de tragantes y pozos del sistema de aguas lluvias barrio Santa Ana y sector cervecería, de tragantes y pozos del sistema de aguas lluvias barrio Paz Barahona, Suyapa, Lempira, Benque y Centro; de tragantes y pozos del sistema de aguas lluvias colonia Las Vegas, Modelo, Morazán, Andalucía, Villa Florencia, y Honduras.

3 Construcción y mantenimiento de edificios públicos.

La Municipalidad de San Pedro Sula, a través del tiempo ha adquirido y construido edificios u oficinas para poder ejercer sus funciones, centros médicos, educativos y culturales, por lo que en el año 2014 ha invertido en Obras de Construcción Nuevas y Mantenimiento de las existentes. Entre ellos se encuentran: Construcción del Centro de Salud, El Zapotal, reparación de módulos sanitarios y camerinos del Estadio Francisco Morazán, remodelación de Oficina de Secretaria Municipal, Alcaldía Municipal, Sector S.O., construcción de puente hamaca, Comunidad de Tomalá, Sector El Merendón, remodelación de Parque Infantil. Dr. Presentación Centeno, Barrio Rio de Piedras, Sector S.O.,construcción de Centro de Salud, Col. Vida Nueva, Sector Cofradía, construcción de estacionamientos posta de Policía Colonia La Pradera, Colonia Satélite Sector Satélite, reparación de techos de la Procesadora Municipal de Carnes Promuca, Sector Chamelecón, reparación de Oficinas de Contribución por Mejoras, Turismo, y Unidad de Capacitación, Estadio Francisco Morazán, Sector N.O. Con

estos trabajos se busca aumentar el valor de los activos que son propiedad de la Municipalidad y mejorar las condiciones físicas para brindar un mejor ambiente laboral y de atención al cliente.

4 Rehabilitación y mantenimiento de Jardines Municipales de Niños.

Con el propósito de brindar atención de calidad a los niños y niñas que asisten diariamente a los jardines municipales, se realizaron trabajos de rehabilitación y mantenimiento en Jardín de Niños Sabillon Cruz, construcción de cerco de Jardín de Niños Sueco Hondureño, reparación de Guardería Medina Concepción, construcción cocina y comedor en Guardería El Forjador, Col. Satélite, Sector Satélite, reparación de Jardín de Niños El Carmen, Aldea El Carmen, Sector El Carmen, reparación de Jardín de Niños Arturo Aguilar, Col. Las Brisas, Sector Cofradía y reparación de Jardín de Niños Altos de Cofradía, Col. Altos de Cofradía, Sector Cofradía.

5 Construcción de vías

El transporte es un elemento de gran influencia en la economía de la zona urbana y rural del Municipio, por lo que es necesaria una adecuada planificación de los proyectos viales para que puedan garantizar y facilitar el mejoramiento y la calidad de vida de los habitantes de los diferentes sectores de la Ciudad.

En el año 2014, la Municipalidad de San Pedro Sula, ejecutó obras de pavimentación de vías de las rutas más importantes en los diferentes sectores, para mejorar el tránsito y calidad de vida de los pobladores. Entre ellas las siguientes: construcción de soluciones viales Bulevar del Sur, entre Bulevar Los Arcos Y La 20 Calle S.E, construcción de ampliación de refugios frente a viveros Cervecería Bulevar Del Norte, construcción de soluciones viales Bulevar José Antonio Peraza-Hospital Mario Catarino Rivas, reparación Pasos sobre línea férrea en la Primera Avenida, construcción de obras complementarias en 3ra Avenida S.E. Entre 27 Y 33 Calle, reparación Primera Avenida S.E., pavimentación Calle de acceso a la Cámara Española, reparación y pintura Bordillos Avenida Junior y reparación jardineras Avenida

Circunvalación Nor Oeste, reparación y pintura bordillos Boulevard del Sur desde la Tabacalera hasta acceso a La Col. Suyapa, construcción de aceras en la 13 Calle Sur Oeste, construcción de puente Bulevar Los Arcos Y 19 Avenida S.E, construcción de refugios Blvd. UNAH-VS Frente A Mall Galerías, pavimentación Barrio Las Flores y sector Chameleón, supervisión pavimentación sector Chameleón, pavimentación y construcción de colector Colonia Juan Lindo, pavimentación Avenida Junior con Whitetopping y reparación Trocha Este del puente sobre rio Piedras (Expocentro), supervisión Avenida Junior con Whitetopping y reparación trocha Este del Puente sobre rio Piedras (Expocentro).

6 Rehabilitación de vías no pavimentadas.

Actualmente la ciudad de San Pedro Sula cuenta con un total de 2,148 Km de las cuales un total de 1,072.72 Km son vías no pavimentadas que corresponden al 49.92%. vías pavimentadas con concreto hidráulico, asfalto y adoquín son 1,076.12 Km que corresponden al 50.08% de las vías de la ciudad.

Durante el año 2014 se han realizado fuertes inversiones en el mantenimiento de la red vial no pavimentada, ejecutando obras en los veinte (20) Distritos del Municipio, para mejorar el tránsito y calidad de vida de los pobladores.

Las zonas beneficiadas son: Colonias Suyapa, San Antonio, Providencia Y Panting, Colonias Satélite, Sandoval Sorto, La Pradera, Bulevar Las Torres, Y Planes De Calpules, Colonias Villas Kitur, Cerrito Lindo, Palmeras Y Sinai, Colonias Victoria, Gracias A Dios Y Brisas De Occidente, Colonias Lomas Del Carmen, Lomas De San Juan, El Porvenir, Los Sitios 3,4,5 Y El Cacao, Colonias Villa Ernestina, Guillen Y Luisiana, Sector Nor Este En Las Colonias, Las Delicias, Zapotal, Monte Alegre, Y Los Pinos, Sector Chamelecón, Sabillón Cruz, San Jorge, San Juan y Acceso a Chotepe, Sector El Carmen, Cosmul, Aldea el Carmen, y el Ocotillo, Sector Nor Oeste, Honduras, Modelo, Morazán, Geisa, Guadalupe, VillaFlorencia, Sector Nor Este, Sitraplash, Sitratelh, La Humildad y Amistad, Sector Rivera Hernández, Rivera Hernández y Brisas del Sauce, Sector Sur Este, Valle de Sula I y II, La Unión y San José V, Sector Cofradía, Ojo de Agua, Los Ángeles, La Hoya, Milenium, Las Flores, y San Juan Bosco, Colonias Primavera, Prado Alto, Altiplano y La Puerta, Colonias Flor de Cuba, Sitradima y Arenales, Colonias 24 de Abril I, II, Subanh y Casa Quemada, Colonias: Los Laureles, Ebenezer, 10-15 de septiembre, La Gran Villa y Villa Rica, Colonias Juan Lindo, Gracias a Dios, Armenta y Prieto, Colonias Reparto Lempira, Calpules, San Sebastián y Perpetuo Socorro, Colonias Padre Claret, Alfonzo Lacayo, Lacayo, Reyes Martínez y Llanos de Sula IV, Colonias Ciudad Nueva, Municipal, Periodista, 15 de Octubre, Anexo Calpules, Colonias: El Higueral, Las Brisas, Las Anonas, La Esperanza, Brisas Inva, Brisas No. 3, Colonias Santa Venecia, Reyes Luke, Cristo Viene, 6 de Mayo (Asentamientos Humanos) y La Montañita, Colonias Centro Americana, San Pedro, Los Ángeles, Buena Vista, Saturno y Villeda Morales, Colonias Universal, Ayestas, Carmen Inva, Villas del Carmen, Las Vegas, Miguel Ángel Pavón, Colonia Col. Miguel Paz Barahona (Cofradia), Colonia Col. Vida Nueva (Cofradía), Colonias, Chamelecón Centro, Terencio Sierra, Losusa, Colonia Central, Colonia 6 de Mayo, y Llanos de Sula, I y II, (Rivera Hernández), Colonia Felipe Zelaya, Las Cruces, Ceibita, Lempira (Chamelecón), Colonia Francisco Méndez, Manuel Zelaya y Micheletti (Cofradía), Naco, Colonia la Hoya, Tito Gonzani, El Cacao, I y II, Las Flores y Masicales (Cofradía), Colonia Los Ángeles, 4 de Febrero, Arévalo, La Oportunidad o la Fuente (Cofradía), Colonia Ética, Salazar, Altos de Cofradía, Los Zorzales, y Villa Los Maestros, Colonias Morales 1,2,3,4,5 (Sector Chamelecón), Colonias Chotepe, Brisas De Canadá (Sector Chamelecón), Colonias Suyapa Anach, San Antonio II (Sector Chamelecón), Colonias Bográn Buenos Aires, Villas del Sol (Sector Norte), Colonias Puerto Escondido, La Solita I Y II, Sitraina, Tramo Central Santa Martha, Brisas de Aeropuerto, (Sector Rivera

Hernández), Colonias Brisas del Valle I Y II 9 de Mayo, Cofradía, Colonias San Manuel, El Chorizo, La Fuente I Y II (Sector Cofradía), Colonias Miramontes 21 de Abril, Santo Domingo, Mezcalar, San Isidro, Guadalupe, Colonias Chotepe, Brisas De Canadá (Sector Chamelecón), Colonias Ojo de Agua, Rivera Fajardo, Cofradía Centro, y San Bartolo, Colonias San José del Boquerón y Copen Aldea 8Sector Rivera Hernández) y Colonias Acceso relleno Sanitario, ambas trochas desde carretera Ticamaya y calle al Ocotillo.

7 Rehabilitación de ramales.

Cordillera el Merendón Aldeas, La Fortuna, Porvenir, Miramar, Remolino y Nuevo Edén; Cordillera el Merendón Aldeas, La Unión, Rio Frío, Guanales, San Isidro, San Antonio y San Cristóbal; Cordillera El Merendón, Aldeas Santa Martha, Las Vegas, Rio Frio, Gallito, Neblinas, La Virtud y El Triunfo; Cordillera el Merendón, Pita Abajo, Pita Arriba, Berlín 1 y Berlín 2; Cordillera El Merendón desde la Primavera, Modesto Rodas Alvarado hasta las Torres.

8 Rehabilitación de vías pavimentadas con concreto hidráulico y asfalto.

Las inversiones realizadas en la pavimentación de calles y avenidas de la Ciudad de San Pedro Sula, son importantes y demandan atención permanente a través de trabajos de mantenimiento que permitan contar, el mayor tiempo posible, con un medio de acceso en buenas condiciones que facilite la circulación de los vehículos. Por lo general, una gran parte de la red vecinal ha tenido un tratamiento superficial, lo que ha provocado el deterioro de la misma con mayor rapidez que otro tipo

de caminos, en especial, debido a la acción del agua y del tráfico. Por lo que para resolver problemas de transporte y comunicación de los pobladores del Municipio de San Pedro Sula y contribuir al desarrollo económico y social del municipio y la calidad de vida de sus pobladores, durante el 2014, la municipalidad ha hecho fuertes inversiones para la rehabilitación de vías pavimentadas que mejoren el tránsito vehicular de los pobladores, garantizando un periodo de vida útil, con costos de inversión bajos, brindando además seguridad al transporte de mercancía a los diferentes sectores.

Las vías rehabilitadas son: Colonia Universidad Y Acceso Al CURN, desde El Puente a Desnivel hasta Pricesmart, Colonia Aurora, Acceso a la Pedagógica y Colonia del Valle, Colonias Bella Vista y Juan Lindo, Colonia Fesitranh, Colonia Los Álamos, Orquídea Blanca, 23 Avenida S.O., Entre 11 Y 21 Calle, Prolongación Ave Junior de Puente de Bermejo hasta el bordo de Rio Blanco, Guadalupe, 20 Calle desde 1ra Avenida hasta 13 Ave S.E., El II Anillo, desde Mega Plaza hasta la 32 Calle, 33 Calle desde la Toyota hasta acceso a la Colonia Villa Olímpica, 2da Calle hasta el puente sobre Rio Blanco sobre el segundo anillo, Colonia Altamira, Paso a Desnivel en el Bulevar del Norte hasta la Primera Avenida, recarpeteo superficie de rodadura 13 Calle Entre 3 Y 8 Avenida S.O., acceso a Campisa hasta la Intersección Con El Boulevard del Norte. (Industrias Gala), 33 Calle entre 1era Y 17 Ave. S.E., 5ta Avenida entre 4 Calle N.O. Y 11 Calle S.O., Boulevard Peraza, Boulevard Col. El Pedregal hasta Escuela Internacional Sampedrana, Avenida Circunvalación desde 6 Avenida N.O. hasta Monumento a La Madre, 7 Calle desde 1era A 17 Avenida S.O., 8 Avenida Este desde la 13 a la 1era Calle S.E., Segundo Anillo desde Estadio Olímpico Hasta Puente Megaplaza, 24 Ave. S.O., 3era Ave. 33 Calle-Palos Verdes, Lomas del Carmen, Colonias Morales 1, 2, 3, 4,5 (Sector Chamelecón), Colonias Chotepe, Brisas de Canadá (Sector Chamelecón), Colonias Suyapa Anach, San Antonio II (Sector Chamelecón), 5ta Avenida entre 4 Calle N.O. Y 11 Calle S.O., Boulevard Peraza, Boulevard Col. El Pedregal hasta Escuela Internacional Sampedrana, Avenida Circunvalación desde 6 Avenida N.O. hasta Monumento a La Madre, 7 Calle desde 1era A 17 Avenida S.O., 8 Avenida Este desde la 13 A La 1era Calle S.E., Segundo Anillo desde Estadio Olímpico hasta Puente Megaplaza, 24 Ave. S.O., 3era Ave. 33 Calle-Palos Verdes y Lomas del Carmen.

Además de los beneficios antes mencionados, hay que agregar la contratación de trabajadores locales para la ejecución de los proyectos.

9 Mejoramiento del sistema de parqueo en los sectores de comercio y de servicios.

La municipalidad de San Pedro Sula, en el Plan de Arbitrios vigente tiene normativa sobre cuatro zonas de estacionamiento regulado, cuya área de influencia comprende el casco histórico de la ciudad, el entorno de los mercados Medina, Rápido y Dandy, sector del Barrio Guamilito y la Zona Viva de San Pedro Sula y por extensión la segunda y tercera avenida, caracterizándose por demarcación horizontal color blanco para cada espacio y señalización vertical regulado mediante horario.

Se realizó el levantamiento georreferenciado de toda la zona regulada para impulsar nuevas medidas de control y aseguramiento para la aplicación del reglamento de uso de vías públicas. Este recurso tiene e acompañamiento de la unidad Amigo Municipales de Tránsito y del servicio de grúa, como extensión de un servicio de apoyo a la Policía de Tránsito, a los usuarios de las vías y asistencia comunitaria.

10 Señalización de tránsito horizontal y vertical en toda la ciudad.

Pintado de 5000 metros lineales de bordillo en color amarillo en el bulevar del Norte, Sur, Este y Avenida Circunvalación. Pintado de 960.3 metros lineales de bordillo en color azul. Se instalaron 200 señales verticales de Prohibido Estacionar, Ceda el Paso, Reductores de Velocidad, Viraje a la Izquierda y Viraje a la Derecha, Peatonal, Especiales en Galerías del Valle, 7 Calle Frente a la ENEE centro, bulevar del Norte frente a 105 Brigada, Multiplaza, City Mall, 1ra Calle, frente al Ministerio Público.

Se inspeccionaron 168 puntos en la ciudad para colocar las señalizaciones de NO ESTACIONAR – Se usará grúa.

Se realizó y se aprobó el estudio técnico para evitar giro a la izquierda en la primera calle.
Se canalizaron las corrientes vehiculares en la intersección salida a occidente Bulevar del Sur, se colocaron boyas para ese efecto.

Licitación pública internacional sobre suministro e instalación de dispositivos de Seguridad Vial y Peatonal en proceso.

Instalación de 159 boyas pequeñas y 39 boyas grandes. Se realizaron 290 supervisiones de eliminación de túmulos. Se realizaron 148 supervisiones para la instalación de túmulos y/o reductores de velocidad.

11 Apoyo a los programas de creación y mantenimiento de áreas verdes municipales.

Como parte del Plan de Ciudad, el trabajo municipal está enfocado a rescatar los parques, bulevares y áreas verdes para que todos los ciudadanos tengan espacios de recreación seguros. En este sentido, se han emprendido diferentes medidas para sensibilizar a la población sobre la importancia de mantener limpios y bonitos los bulevares, accesos y parques de la ciudad, ya que algunos ciudadanos, asumiendo una actitud irresponsable tiran la basura en estos lugares o estacionan sus vehículos en las medianas, dañando los bordillos. La municipalidad cuenta con las áreas de ornato, poda general, limpieza y corte de maleza, cuyo personal, todos los días realiza una ardua labor para recuperar la vistosidad de los bulevares.

El trabajo de las cuadrillas municipales consiste en el corte de maleza, limpieza y recolección de desechos acumulados en los bulevares, ornato y poda regenerativa, desarenado y pintado de bordillos, que se desarrolla en los 73 bulevares, 33 accesos y 35 parques de la ciudad.

Igualmente se efectúan trabajos de restauración de los bulevares, sembrando césped, plantas ornamentales y árboles maderables decorativos en consonancia con el medio ambiente. La reforestación se ha planificado para no afectar el sistema de cableado de suministro de energía eléctrica.

12 Reparación del sistema eléctrico del mercado Medina-Concepción

Para evitar nuevas amenazas de incendio en el Mercado Medina-Concepción, la Municipalidad de San Pedro Sula, realizó la reparación del sistema eléctrico de ese populoso centro de ventas, a fin garantizar la seguridad de locatarios, compradores y público en general.

Este proyecto se inició a raíz de un reciente incendio, donde se quemaron dos locales y 20 más quedaron parcialmente dañados, por lo que se realizó un diagnóstico de la situación y se detectó que existe un problema en la parte eléctrica. Por ello es necesario cambiar el tendido eléctrico y los paneles de control, así como proteger el cableado.

13 Mantenimiento a las lagunas de oxidación de la Procesadora Municipal de Carnes (PROMUCA)

Desde hace 20 años no les habían dado ningún tipo de mantenimiento a esas lagunas, a pesar de ser de gran importancia en el proceso que ejecuta la procesadora de carne. Para ello contaron con el apoyo de la Compañía Azucarera Hondureña, con la maquinaria especializada como volquetas, retroexcavadoras entre otro equipo pesado. En una semana las pilas estaban funcionando totalmente.

Unos 30 empleados municipales trabajaron en la preparación del terreno para el dragado de las lagunas para depurar las aguas residuales que desde hace varios años están llenas de sedimento.

Con ese tipo de acciones se evita que el agua subterránea se contamine, cumpliendo así con uno de los requisitos que exigen las autoridades de Salud Pública para que la procesadora funcione y ofrezca higiene y calidad al consumidor de carne de res y cerdo.

Esto es parte de la reingeniería o mejora que paso a paso, se está haciendo en esa procesadora, donde ya se hizo una limpieza general del inmueble, se mejoraron los techos, el piso y otras áreas, por lo que el trabajo está avanzado en un 75 por ciento. Con las mejoras se ha incrementado el destace, pues actualmente son unas 700 reses las que se matan y uno mil 600 cerdos mensualmente. En ese sentido, y con el propósito de que todo siga los estándares de calidad de la Secretaria de Salud, constantemente efectúan operativos de fumigación a fin de evitar las plagas, tanto de animales rastreros como insectos.

14 Apoyo a las víctimas del incendio en col Primavera.

Las viviendas de 41 familias fueron afectadas por un incendio provocado por el almacenamiento de pólvora, lo cual está prohibido en el Plan de Arbitrios. Las familias afectadas fueron colocadas en un albergue temporal en la escuela Manuel Escoto Soto, sin embargo, los afectados prefirieron quedarse en el sitio a cuidar el espacio

donde yacían sus casas. La unidad de Salud Municipal, llevó una brigada médica hasta el albergue para atender a los afectados, brindando 55 atenciones médicas a niños, adultos y personas de la tercera edad a las que también se les proveyó de medicinas de forma gratuita. Un buen porcentaje de los atendidos presentaban problemas respiratorios, así como de descompensación por enfermedades crónicas como diabetes e hipertensión. Además se les entregaron víveres, consistente en frijol de soya, arroz, harina de trigo y maíz, azúcar, agua, aceite para cocinar, así como utensilios de baño entre otros productos; así también en horas del mediodía cada miembro de las familias afectadas recibió un plato de comida caliente para que pudieran almorzar, esto con colaboración de varias organizaciones.

15 Mejoramiento de la imagen urbana del Municipio.

Se realizaron obras de mantenimiento de calles y avenidas tanto en vías pavimentadas como no pavimentadas, se pavimentaron nuevas vías y se realizó la reparación de quiebra patas y tragantes, cuya función principal es la rápida evacuación de aguas lluvias; pero al estar en buen estado y por estar ubicados en las vías de circulación, mejoran la imagen de la ciudad.

Se rehabilitó la fuente del Parque Central que se encontraba en total mal estado. Se iluminó, se instalaron partes primordiales para su buen funcionamiento, se repararon los cimientos, las fisuras de la pared, se cambió la cerámica. Con estos trabajos se promueve la recuperación de espacios públicos, prevención del delito y embellecimiento del Parque Central.

16 Desarrollo de un plan de vivienda social para los habitantes de los bordos.

Se han identificado las áreas en El Ocotillo, Jucutuma, La Frontera y Chotepe. La comuna elabora un proyecto que se acopla a esa iniciativa que se ha presentado por parte del gobierno central. El proyecto está enfocado para las familias que habitan los bordos, a quienes la alcaldía plantea la oportunidad de darles no solo una casa, sino algo diferente y cambiarles la vida.

Los serán un área segura con edificios multifamiliares, para que puedan albergar a la gente que vive en las orillas de los ríos de la ciudad. El proyecto es de inclusión social, con un componente de autoestima y oportunidad de incorporarse a una sociedad activa, participante en la economía de la ciudad; además de tener mejoras e incentivos a la educación, así como en el estándar de vida y un sentido de propiedad que actualmente no la tienen".

Con este proyecto se logrará el ordenamiento de la ciudad en general, el uso y empleo de elementos ordenadores de carácter urbano, como estacionamientos, soluciones habitacionales, plazas comerciales y áreas verdes desarrolladas; también se restablecerá los valores correctos de las tierras afectadas.

17 Coordinación con el gobierno Central, a través de la Secretaría de Obras Públicas, Transporte y Vivienda, para la conclusión de las obras viales del corredor logístico dentro del municipio.

Se realizó reunión con Coalianza y el Consejo de Desarrollo Municipal para conocer las alternativas del libramiento de SPS 2 y se apoyó el proyecto de la Cuenta del Milenio.

18 Reingeniería de todas las rutas urbanas del Municipio para dar un mejor servicio a pobladores y usuarios.

Se realizaron modificaciones a las rutas de transporte público de pasajeros, especialmente a las rutas 2 y 5.

19 Revisión y auditoría a los permisos de operación de los servicios de taxi dentro del municipio, para garantía de seguridad y buen servicio a los usuarios.

La Superintendencia de Justicia, Seguridad y Transporte, a través de la Unidad Técnica de Transporte urbano realizó en el año 2014 un total de 247 supervisiones de puntos de taxis, se otorgaron 85 patentes de circulación a puntos de taxis colectivos y 85 licencias de circulación.

Entre los principales beneficios se cuentan la seguridad vial a 250,000 vehículos y orientar a conductores de vehículos flotantes que circulan por la ciudad y garantizar a los más o menos 1,000.000 de habitantes una orientación clara de calles y avenidas de la ciudad.

20 Socialización de las leyes de tránsito para el mejoramiento de la calidad del transporte.

Durante el 2014, la Superintendencia de Justicia, Seguridad y Transporte, realizó encuentros con la Dirección Nacional de Tránsito a cargo del Sub- Comisionado Carlos Rivera Licona, a efecto de capacitar a los miembros de la Policía Municipal y de los Amigos Municipales de Tránsito para dotarlos del conocimiento sobre las normas que regulan el tránsito terrestre, funciones, infracciones y multas aplicables; además, intercambiar experiencias en la aplicación del Plan de Arbitrios y el nuevo Reglamento de uso de las vías públicas aprobado en el 2014 y dar cumplimiento al Plan de Ciudad. Se ha mejorado la coordinación para atender los servicios ordinarios, extraordinarios y especiales durante el periodo. Complementado con un mejor ordenamiento de la circulación vehicular en la ciudad.

21 Establecimiento de alianza estratégica con la Policía de Tránsito para prestar un mejor servicio y orden vial en las principales intersecciones.

Se elaboró el Plan de Servicio para la ciudad de San Pedro Sula mediante el empleo de Amigos Municipales de Tránsito y Policías de Tránsito para aliviar el congestionamiento vehicular que se produce por la elevada tasa de vehículos y que genera puntos conflictivos en maniobras de convergencia y divergencia en las intersecciones siguientes: Intersección Juan Lindo, Intersección José Antonio Peraza - Hospital Dr. Mario Catarino Rivas, Intersección Circunvalación 1ra calle, Intersección Monumento la Madre (Iglesia San Vicente de Paul), Retorno Bulevar. Norte Segundo Anillo, Intersección hacia El Carmen, Intersección Circunvalación 18 Calle (Hotel Hilton) e Intersección 5ta avenida, 1ra Calle.

22 Descongestionamiento vehicular en los bulevares del norte y del sur mediante el diseño de obras complementarias para facilitar el acceso a las colonias.

Durante el 2014 se realizaron obras de solución vial como el cierre de algunas medianas y carriles de aceleración/ desaceleración con los que se orientó el giro en las intersecciones más conflictivas, que mejoraron la circulación y disminuyeron las colisiones vehiculares. Se pueden mencionar la solución vial frente a Multiplaza hacia Los Arcos, frente a la estación de Bomberos en el Boulevard del Sur, solución vial en el Bulevar José Antonio Peraza-Hospital Mario Catarino Rivas y construcción de ampliación de refugios frente a viveros Cervecería Bulevar del Norte.

23 Elaboración de estudio para la construcción de las trochas del Bulevar norte.

Se realizaron los estudios del bulevar del norte y este año se harán las licitaciones.

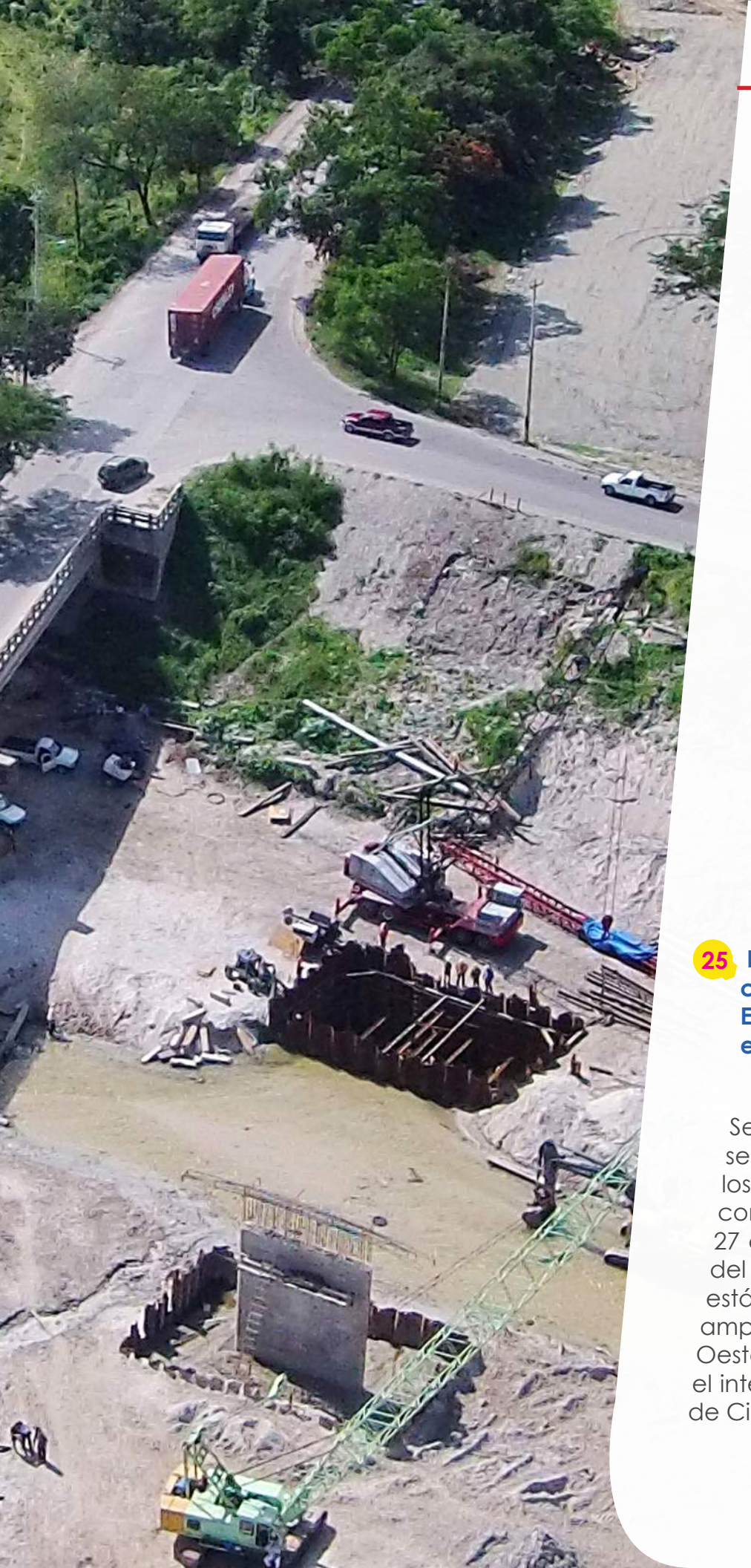

24 Revisión de la ordenanza vial actual para establecer el ordenamiento vial en toda la ciudad para mejorar la circulación y el orden.

Con esta medida se han mejorado los tiempos origen – destino, se ha regulado el transporte público de pasajeros, se hace un mejor uso del suelo, se evitan los congestionamientos, se contribuye con los usuarios de las vías a garantizar la seguridad vial, se identifican los focos de accidentes, se atienden con mayor celeridad los accidentes viales y se adecúa la señalización horizontal y vertical.

Los beneficiarios son los más de 250,000 vehículos que circulan por la ciudad.

25 Establecimiento de vías colectoras importantes de Este a Oeste, con prioridad en la circulación.

Se realizaron las inspecciones y se inició con la elaboración de los términos de referencia de la construcción de la trocha sur de la 27 calle, que en el primer trimestre del 2015 se licitará. Asimismo se están realizando los estudios para la ampliación a 4 carriles de la 2 calle Oeste desde la 1era avenida hasta el intercambiador sobre el 2do anillo de Circunvalación.

26 Estudio de los puentes, cajas puentes, vados y embaulados de las estructuras de drenaje pluvial existentes para generar un programa de mantenimiento preventivo.

Se realizó un estudio de los puentes, cajas puentes, vados y embaulados y todas las estructuras de drenaje pluvial existente en la ciudad, con la finalidad de generar el diseño de un programa de mantenimiento preventivo. El estudio permitirá dar mantenimiento preventivo a las estructuras y de esta manera garantizar su vida útil y que la Municipalidad pueda contar con un documento para proporcionar el mantenimiento de las estructuras.

EJE IV.
Medio ambiente y recursos naturales

Protección y uso eficiente y racional de los recursos naturales.

Haremos una revisión y adecuación de reglamentación de la gestión ambiental, promoviendo la educación y cultura ambiental, cuidando, aprovechando y preservando las fuentes de agua, así como también la flora y la fauna del municipio. Es necesario fomentar el manejo integral de desechos sólidos y mejorar el servicio que provee DIMA en el otorgamiento de Licencias Ambientales.

1 Revisión y actualización de la Normativa Ambiental Municipal vigente.

Actualización del Reglamento Ambiental de Dima, lo cual no se hacía desde el año 2005, quedando dos artículos que regulan un mismo tema uno en el Plan de Arbitrios general y otro en el Reglamento Ambiental. Así mismo se agregaron artículos relacionados a nuevas Leyes ambientales de país, nuevos servicios ambientales ofrecidos por DIMA, actualización de dos capítulos en la Gestión Ambiental del Municipio como el Capítulo de la Tasa de Mantenimiento del Recurso Hídrico que establece los valores a pagar a los propietarios de pozo privados, con la finalidad de darle cumplimento al Plan de Manejo de la Reserva del Merendón cordillera que garantiza y mantiene el recurso Hídrico del municipio.

Otro capítulo de vital importancia para el control de contaminantes en la ciudad que requería modificación era el relacionado a las regulaciones de las estaciones expendedoras de combustibles y lubricantes, estructuras para el almacenamiento de hidrocarburos y otras sustancias nocivas (Estaciones de servicio y Bombas de patio) que se reformó y actualizó a las capacidades técnicas instaladas en el país y a la legislación vigente. Finalmente, de las actualización principales realizadas a dicho reglamento fue establecer un capitulo exclusivo de sanciones, dándole un mejor orden y facilitando el entendimiento del mismo.

2 Campaña de reforestación con la siembra de 80,000 árboles con el propósito de dar protección a las cuencas.

Se inauguró el proyecto de reforestación de la cordillera del Merendón, donde la Alcaldía Municipal sembró más de 80,000 árboles de diferentes especies, con el apoyo de la empresa privada y bajo la coordinación de de la División Municipal del Ambiente (DIMA) en las comunidades de El Merendón, y en las zonas protegidas.

El avance de la campaña de reforestación es notable, pues prácticamente se sembraron unos cinco mil arbolitos a la semana, por lo que a finales de diciembre se concluyó la plantación de los 80 mil árboles que se habían trazado sembrar.

Asimismo se ejecutó el proyecto de demarcación del Merendón, con el cual se busca dar mayor protección a las zonas protegidas de la cordillera que es considerada el principal pulmón de oxigeno de la ciudad.

Con la demarcación han integrado a los pobladores que viven en comunidades aledañas a las zonas protegidas para que se involucren en la protección de la montaña y que evite la deforestación o los incendios forestales.

3 Campaña No quema de basura y reciclaje.

La Municipalidad de San Pedro Sula mediante la División Municipal Ambiental DIMA, la Dirección de Participación Ciudadana y la Gerencia de Educación ha implementado la Campaña Educativa "Reciclaje y No Quema de Basuras".

La campaña comienza con charlas de capacitación en las escuelas seleccionadas sobre los temas de Reciclaje y No Quema de Basuras, impartidas por los alumnos de la Universidad Pedagógica Nacional. Una vez que los alumnos tienen el conocimiento del tema se realiza un concurso entre los diferentes grados de la escuela que consiste en recolectar la mayor cantidad de material de reciclaje y los dos primeros lugares deberán competir entre sí en un concurso de conocimiento en materia ambiental. El grado que gana es premiado con pintura para el aula, pizarrones, reparaciones menores del aula y material didáctico.

4 Prevención de desastres ante periodo de lluvias

Ante el ingreso de una masa de aire frio al territorio nacional, con abundantes precipitaciones, vientos rachados y descenso de las temperaturas, la municipalidad preparó un Plan de Emergencia para prevenir o disminuir los daños causados por las abundantes lluvias.

Por requerimiento del Sistema de Alerta Temprana (SAT) de COPECO, los municipios en la línea costera estuvieron vigilantes del comportamiento del oleaje y restringieron la navegación de embarcaciones de pequeño y mediano calado. Se dio especial atención a los lugares propensos a inundaciones rápidas o deslizamientos, debido a la

saturación del suelo a consecuencia de las lluvias. Se dieron indicaciones para la protección de las bajas temperaturas, especialmente a los adultos mayores, niños y niñas, y a personas con capacidades especiales.

Los comités de emergencia y cuerpos de respuesta de la municipalidad permanecieron activos y atentos a los comunicados de COPECO sobre el monitoreo de esta temporada ciclónica; además, se instruyó a la población en general a seguir las recomendaciones derivadas de la alerta verde.

Sin embargo se reportaron algunas inundaciones que fueron atendidas de inmediato con bombas achicadoras, traslados a albergues en los casos necesarios, provisión de colchones y alimentos y la maquinaria municipal estuvo trabajando fuerte para desalojar los caminos.

5 Se rescatará y oxigenará la laguna Jucutuma con la limpieza de lechuga acuática, lo que permitirá la generación de una pesca de subsistencia y de desarrollo turístico mediante la creación de microempresas de los lugareños.

La laguna de Jucutuma está en peligro de desaparecer y es de suma urgencia realizar acciones y proyectos para su rescate, manejo y protección. Es prioridad para la Corporación Municipal de San Pedro Sula el saneamiento, manejo, protección e impulsar un desarrollo sostenible participativo en la laguna. Se cuenta con un capital semilla el cual será aportado por la DIMA.

Se están impulsando acciones conjuntas entre la Municipalidad de San Pedro Sula a través de la División Municipal Ambiental y organizaciones especializadas y dedicadas al rescate y protección de cuerpos de agua para poder revertir este proceso y no permitir su desaparición.

Se está estableciendo un convenio de cooperación entre la Municipalidad y organizaciones especializadas que incluye: Apoyo a la Municipalidad en el desarrollo de las actividades de campo en la laguna, implementar un proyecto de recolección de plantas acuáticas del espejo de agua y su respectivo manejo y reciclaje, ser socio estratégico de la municipalidad en el manejo de la laguna, gestionar recursos técnicos y financieros para la recuperación de la laguna a nivel nacional e internacional, diseñar un programa de desarrollo integral sostenible y participativo, apoyo al personal de la Municipalidad asignada al proyecto de la laguna, así como a los miembros de la Corporación Municipal involucrados, contratación de personal para las actividades de limpieza de la laguna, estudios de investigación y otros proyectos relacionados con la protección ambiental de la laguna, así como el proveer la maquinaria necesaria para la limpieza y el componente educativo a las comunidades pertenecientes a la zona de influencia de la laguna, permitir el acceso al público para que puedan gozar de los recursos naturales de la laguna.

6 Limpieza y fumigación de mercados municipales.

De manera simultánea fueron limpiados y fumigados más de 1,200 puestos de los mercados municipales como parte de las medidas de prevención del dengue hemorrágico. En la actividad participaron también personal de la Región Metropolitana de Salud, elementos de Cuerpo de Bomberos y los vendedores.

7 Creación e implementación de la ventanilla única de DIMA.

Garantiza que todo documento, trámite o proceso sea recibido y canalizado por esta ventanilla a las diferentes Direcciones, generando controles estadísticos de tiempo y evitando demoras por requerimientos por falta de documentación. Se ha creado una cultura de mejoramiento continuo, permanente auto regulación y un eficiente manejo de la documentación, estadísticas y archivo.

8 Actualización de los procedimientos de DIMA.

Se han adecuado los procedimientos de acuerdo a lo exigido por la Norma Internacional ISO 14001 lo que representan las primeras acciones concreta en busca de la Re-certificación de DIMA con dicha norma internacional.

9 Creación de controles computacionales.

Por medio de hojas de cálculos que garantizan la ubicación de expediente, tiempos de ejecución y respuesta, sectores más vulnerables o productivos, manejo de estadistas ambientales gráficas e indicadores, que garantizan el cumplimiento de los procedimientos y tiempos de ejecución de los mismos.

10 Atención de la denuncia ciudadana.

Se creó la cuenta de correo **denunciasdima@sanpedrosula.hn** con la finalidad de facilitar a los ciudadanos una forma rápida y segura para realizar sus denuncias ambientales desde cualquier parte de la ciudad, adicionando en el procedimiento de atención de denuncias el post-servicio que una vez atendida la denuncia la institución informa al denunciante los resultados de la misma.

EJE V.
Gestión municipal

Innovación, modernización y transparencia

Mi compromiso será contar con un gobierno municipal disciplinado, ordenado, transparente y honesto. Hemos conformado un gobierno efectivo, eficiente y responsable, que ha logrado establecer la asociación y vinculación nacional e internacional del Municipio.

Seguiremos promoviendo la participación ciudadana y la cultura de rendición de cuentas, pondremos la tecnología al servicio de los usuarios y practicaremos una gerencia operativa efectiva. La conectividad es la infraestructura del siglo XXI, el gobierno digital se convertirá en síntoma latente de un urbanismo progresista que mantenga conectado las 24 horas, los siete días de la semana, a los ciudadanos con su gobierno.

1 Depuración de las cuentas contables de la municipalidad con el propósito de contar con estados financieros creíbles y auditables, lo que significará el ordenamiento del sistema de información contable.

Según diagnóstico realizado a las cuentas que forman parte de los estados financieros de la MSPS, se concluyó que no podían ser objeto de una auditoría externa, debido a las limitaciones en el alcance y las desviaciones a principios contables. La última auditoría realizada a los estados financieros fue en el año 2004.

Las depuración de las cuentas contables permite revisar, analizar y documentar adecuadamente las transacciones de los estados financieros de la Municipalidad, determinar los ajustes y reclasificaciones necesarias, facilidad para la toma de decisiones, planeación oportuna e información confiable.

2 San Pedro Sula será parte de la iniciativa de "Ciudades Emergentes y Sostenibles"

Luego de las reuniones estratégicas sostenidas con la gerente del Departamento de Países de Centroamérica, México, Panamá y la República Dominicana, Gina Montiel y otros personeros del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el ingeniero Armando Calidonio logró la incorporación de su municipio en el proyecto.

El proyecto, "Ciudades Emergentes y Sostenibles", tiene como objetivo trabajar tres áreas críticas: sostenibilidad ambiental, incluyendo los retos del cambio climático; desarrollo urbano, incluyendo temas de crecimiento urbano, transporte, competitividad y seguridad; y sostenibilidad fiscal. En Honduras solo estaba incluida Tegucigalpa, ahora, San Pedro Sula también es parte del proyecto. El banco apoyará a la capital industrial a evaluar sus situaciones individuales en cada una de las áreas antes citadas, en comparación con otras ciudades de similar tamaño, y a identificar problemas críticos y cursos de acción para preparar la región para un futuro sostenible.

En las reuniones el jefe edilicio expuso a Montiel los grandes avances y retos que su administración municipal ha tenido en diversos temas con énfasis en una administración con obras, orden y honestidad. Se abordaron temas globales relacionados con la gestión de cooperación técnica. Se les informó sobre los avances que ha tenido la municipalidad en su gestión administrativa contable y financiera y de cómo puede ayudar el BID, por lo la gerente del Departamento de Países, vio con buenos ojos el proceso de transformación en el que se ha encaminado la ciudad hacia una nueva era.

3 Presidente Juan Orlando Hernández ofreció total respaldo a San Pedro Sula

La visita del presidente de la República, Juan Orlando Hernández y su Consejo de Ministros, quienes realizaron su sesión semanal, por primera vez, en el Salón Consistorial del Palacio Municipal de San Pedro Sula, es una muestra del apoyo a esta administración edilicia.

El presidente y ministros visitantes, también visitaron junto al alcalde de los sampedranos, el puente Las Brisas, para conocer los avances de su reconstrucción, como una muestra del interés que tienen de apoyar a las autoridades locales en su trabajo en pro del desarrollo de esta ciudad.

"Para nosotros significa mucho esta visita. Tenemos todo el apoyo del señor

Presidente y es un honor para la alcaldía tener al Primer Ciudadano de Honduras, en esta su casa que es San Pedro Sula y la representación del pueblo que es la Municipalidad sampedrana", expresó el jefe de la comuna sampedrana.

Asimismo indicó que este día el mandatario hondureño nombró una comisión especial que la va a encabezar su gabinete económico para que trabajen de la mano con las autoridades municipales para tratar el tema del endeudamiento y tomar medidas que permitan una oxigenación financiera para la municipalidad.

El presidente de los hondureños señaló que este día también se nombró una comisión para apoyar a la Municipalidad en la solución del problema de los bordos y las familias que los habitan, a quienes se les debe trasladar a una vivienda digna y segura. "La tercera comisión tiene que ver con el tema de salud, pues queremos que nos acompañen en la supervisión. También hablamos de cómo nos pueden ayudar en el monitoreo de las cifras de seguridad" expresó el presidente de Honduras.

4 Se dará inicio a una auditoría de los estados financieros de la municipalidad por una firma internacional bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIF) y salir del desorden administrativo financiero.

A la fecha de esta memoria se ha hecho la depuración de los estados financieros al 31 de diciembre del 2013. Se está a la espera del informe de Price Waterhouse Cooper. También se depuraron los inventarios de Activo Fijo.

5 Corporación Municipal aprueba Plan de Arbitrios y Presupuesto para 2015.

La Corporación Municipal de San Pedro Sula, que preside el alcalde Armando Calidonio Alvarado, en sesión de corporación extraordinaria número 36, aprobó por mayoría de votos el Plan de Arbitrios Municipal para el año 2015, así como el presupuesto y sus disposiciones generales, con lo cual el jefe edilicio cumple lo que tipifica a ley al aprobar los temas anteriores en tiempo y forma.

Fueron varias semanas de discusión sobre el Plan de Arbitrios y sus cambios. Con su puesta en marcha podrán hacerse inversiones fuertes en las gerencias de Infraestructura, así como en temas de tecnología y semaforización, además del tema de la modernización y de las redes.

6 Plan de recuperación de mora para aumentar la recaudación.

Se ha fortalecido la recaudación y la administración tributaria, generando en los vecinos contribuyentes la cultura del pago de los tributos. Con el incremento de la recaudación se garantiza la generación de obras.

7 Elaboración y autorización del Reglamento Interno de Trabajo que rige la política laboral de la municipalidad.

Se elaboró el Reglamento Interno el Reglamento Interno de Trabajo como una herramienta fundamental para establecer y mejorar las relaciones contractuales con los empleados, para mejorar el clima laboral. El Reglamento Interno de Trabajo es el instrumento de carácter laboral cuya finalidad es establecer las condiciones, derechos y obligaciones laborales a las que deben sujetarse los empleados municipales en armonía con las disposiciones legales vigentes. Fue aprobado por la Corporación Municipal en el Punto No. 07, Acta No. 18 del 24 de julio del 2014.

En ese marco se han llevado a cabo capacitaciones a los Superintendentes, Directores y más de dos mil empleados en el tema de reglamento interno de la comuna, de parte del Instituto de Acceso a la Información Pública, con el propósito de concientizar e influir en el personal de la municipalidad en la cultura de la rendición de cuentas, transparencia y honestidad.

8 Diseño de la nueva estructura organizativa, puestos, procesos y estructura de la municipalidad.

Durante el primer año de gestión se vio la urgente necesidad de actualizar la organización administrativa de la municipalidad, con el objetivo de volverla acorde a los retos de las nuevas condiciones para mantener una ciudad competitiva ante las necesidades globales. Se elaboró la propuesta, que busca optimizar y fortalecer el modelo de administración que responda de manera eficaz, eficiente, efectiva y transparente a las necesidades de la población. Es así como la estructura global ha quedado conformado por la Gerencia de Servicios Públicos y Participación Comunitaria; Gerencia de Infraestructura; Gerencia de Competitividad; Gerencia de Prevención, Seguridad y Transporte; Gerencia Legal, Gerencia Administrativa; Gerencia Desarrollo Humano; Gerencia Financiera, Gerencia de Tecnología y Gerencia de Apoyo a la Prestación de Servicios Sociales. La estructura fue aprobada el 11 de diciembre de 2014, bajo el Punto No. 07, Acta No. 34 y con base en los artículos 12 de la Ley de Municipalidades, en los artículos 43 de la Ley de Municipalidades, en el artículo 25 numeral 1 donde se establece el sistema y las facultades de poder derogar o poder reformar los instrumentos normativos de conformidad con esta ley y el artículo número 41 del Reglamento de la Ley de Municipalidades.

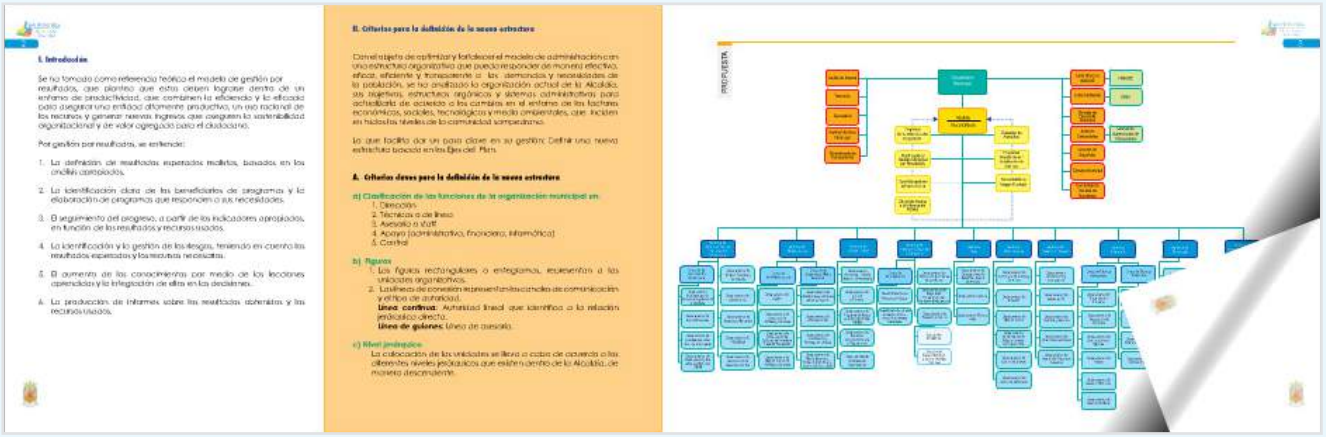

9 Estrechamiento de lazos de hermandad con la ciudad Santiago de Guayaquil, Ecuador

La visita oficial a la ciudad de Guayaquil presentó una oportunidad positiva y valiosa ya esa ciudad es un ejemplo digno de crecimiento y desarrollo impresionante en los últimos 12 años. En el marco de la visita se estrecharon los lazos de hermandad de las ciudades, bajo la firma del excelentísimo señor Alcalde Jaime Nebot Saadi y el ingeniero Armando Calidonio. La coordinación de las actividades y reuniones técnicas entre las delegaciones de ambas ciudades fueron acertadas en términos del conocimiento y flujo de información sobre los temas de interés.

La delegación oficial de San Pedro Sula pudo apreciar que el punto de partida del boom económico y el crecimiento de la ciudad de Santiago de Guayaquil se dio en gran medida por el cambio radical del pensamiento del ciudadano guayaquileño, un alto sentido de pertenencia y la recuperación de la confiabilidad en las autoridades municipales.

Durante la visita se conocieron experiencias valiosas como alianzas público-privada, restauración y regeneración del área, proyectos de regeneración urbana, crecimiento de la infraestructura de la ciudad, reubicación de los vendedores informales, el orden y la limpieza como un indicador de calidad de vida y salud mental, la diversificación de los programas sociales y su implementación en las zonas de mayor necesidad, educación y desarrollo cultural, entre otros. El intercambio de experiencias y conocimientos son importantes para nuestra hermosa ciudad de San Pedro Sula.

10 Continuar con un plan agresivo de auditoría fiscal, que supervisará a los contribuyentes registrados y no registrados para aumentar los ingresos.

Se realizaron visitas de inspección de acuerdo a segmentación de contribuyentes por rubro, y se continúan con visitas y entregas de requerimientos a grandes y medianos contribuyentes, de parte de la Unidad de Fiscalía Tributaria.

Con estas acciones se logra depurar y actualizar la información de la base de contribuyentes de la MSPS y practicar auditoria a los negocios para verificar que tenga documentación en orden y realizar ajustes necesarios.

11 Implementar el servicio electrónico en línea incorporando a todo el sistema financiero nacional.

Se diseñó y programó el Web Service para la recolección del pago de los tributos municipales, se adecuaron los programas y se realizaron pruebas y ajustes para garantizar su correcto funcionamiento. Como resultado, ya se firmó el contrato de recaudación de fondos en efectivo a través de ventanilla bancaria con el Banco Ficohsa. Esto facilita el pago de tributos a los contribuyentes a través de la banca, se le ofrecen sistemas de pagos en línea para el ahorro de tiempo y movilización y se genera por medio de la Banca un control de los pagos confiable y seguro, así como información oportuna (al día).

12 Capacitaciones para el personal de la municipalidad.

Personal de la Policía Municipal (Auxiliares de Tránsito), entrenadores del INMUDE, de Interdependencias, Catastro, Bomberos, dela Oficina de Desarrollo de la Mujer y Técnico Sampedrano participaron en capacitaciones de virtudes, trabajo en equipo, calidad y atención al cliente, manejo de bibliotecas, contabilidad básica, excelencia, contabilidad básica, comunicación y ética laboral, relaciones humanas, fundamentos de redacción moderna, ley, paz y convivencia, violencia doméstica, medio ambiente y derechos humanos con el apoyo de la Academia Hondureña de Virtudes.

13 Estrategia de modernización delegada de los ingresos en áreas claves de la municipalidad.

Con el propósito de optimizar los ingresos municipales con el servicio de tercerización por las áreas claves de la MSPS, se realizó el diagnóstico para cuatro unidades generadoras de ingresos: edificación y permiso de construcción, catastro, contribución por mejoras, control publicidad y mobiliario urbano, al entrar en vigencia se prevé la generación de mayores ingresos a la MSPS. Esta moción fue aprobada por medio del Punto No. 10, Acta No. 28, del 23 de diciembre del 2014.

14 Realización de cuatro cabildos abiertos.

En el transcurso del año se realzaron cuatro cabildos abiertos con las siguientes temáticas: Plan de Ordenamiento Territorial, Gobernabilidad y Transparencia, Fortaleciendo la convivencia en paz con la equidad de Género y Una nueva era para San Pedro Sula en el siglo XXI.

El propósito de los cabildos abiertos es cumplir con la ley de municipalidades, con el POA y la ley de Participación Ciudadana, estableciendo mecanismos de consulta informativos y de elección en temas de ordenamiento territorial, gobernabilidad y transparencia, equidad de género y prevención de violencia hacia la mujer y finalmente inversión municipal.

15 Establecimiento de la cultura de rendición de cuentas por medio de un proceso periódico y sistemático al servicio de la ciudadanía.

En el marco de esta actividad se llevó a cabo la elección pública del Comisionado Municipal de Transparencia y de la Comisión Ciudadana de Transparencia. Para el correcto funcionamiento de esta instancia se habilitó la oficina del Comisionado Municipal y se presentó el Anteproyecto de reglamento para la Comisión Ciudadana de Transparencia.

Con esta elección y puesta en funcionamiento, se benefician todos los sampedranos y sampedranas con mecanismos dinámicos de participación ciudadana, sistemas de transparencia y rendición de cuentas, apertura a la información y acceso a la información pública.

16 Fomento, mediante alianza con diferentes organismos locales, de carácter privado y público, veeduría social a nivel local y comunitario.

Se llevó a cabo el evento de rendición de cuentas de los primeros 120 días, veeduría en conjunto con PNUD para verificación de actividades ejecutadas del Plan de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

17 Materiales de apoyo formativo para el personal de la municipalidad, asimismo, se informe, eduque y sensibilice con la rendición de cuentas permanente.

Se han elaborado materiales de apoyo para el personal unido a la información, educación y sensibilización con la rendición de cuentas. Se ha distribuido el Reglamento Interno de Trabajo y boletines de información en cada capacitación.

18 Monitoreo por video de las intersecciones más importantes de la ciudad: Salida a La Lima 14 Avenida, Segunda Entrada Colonia Satélite, Bulevar del Sur 20 Calle.

Se han instalado las cámaras para lograr mayor rapidez y eficiencia en la atención de problemas viales o de semáforos, colaboración con autoridades de seguridad en a disponibilidad de videos, permitir retroalimentación de situación de tráfico para mejorar la circulación de los contribuyentes.

Esto es necesario ya que la ciudad ha ido creciendo en tráfico y congestionamientos en varios lugares de la ciudad y la Municipalidad no tiene visibilidad en tiempo real de las situaciones de este tipo.

19 Instalación de semáforo inteligente en salida a La Lima 14 Avenida, Segunda Entrada Colonia Satélite, Bulevar del Sur 20 Calle.

La infraestructura de semáforos de la ciudad se encuentra desactualizada a nivel tecnológico y no cumple con las necesidades actuales de la ciudad. Asimismo existen varias intersecciones en la ciudad que son conflictivas y necesitan que se

instale una solución de tres semáforos para solventar la situación actual, para contrarrestar ese problema se hizo la instalación inteligente en la ciudad, con el que se espera la reducción de accidentes automovilísticos, mayor orden vial, reducción del recorrido y de la contaminación debido a emisiones de automóviles, potencial ahorro de combustible, comienzo para situar a San Pedro Sula como una ciudad moderna y tecnológica.

También permitirá tener control total centralizado del tráfico para mejorar la circulación de los contribuyentes tanto en situaciones de tráfico normal así como en casos de eventos especiales que ocurran en la ciudad.

20 Implementación de nuevo sistema de información para control de ingresos.

Se ha puesto en funcionamiento una plataforma tecnológica moderna para control de ingresos que es completamente auditable y flexible para agregarle nuevas funciones así como para inter operar con el nuevo sistema financiero contable de la Municipalidad.

La Municipalidad contaba con un sistema de control de ingresos antiguo que carecía de mecanismos de auditoría, integración con nuevas aplicaciones y flexibilidad para brindar información gerencial para toma de decisiones.

Entre los beneficios de la nueva plataforma se encuentra la transparencia en la cobranza de tributos, mayor confianza al contribuyente al saber que su pago está siendo correctamente aplicado a su cuenta municipal, interoperabilidad con sistemas modernos de auditoría y administración/finanzas, agilidad en el servicio de los contribuyentes.

La municipalidad posee los archivos fuentes de la aplicación por lo que es dueña de la misma y puede agregar funciones a medida que sean requeridas.

21 Operativo para identificar los vehículos con publicidad clandestina.

Con el propósito de mantener el orden en la ciudad y realizar los cobros debidos se realizaron operativos conjuntos entre la unidad de Procuraduría y l Unidad de Control de Publicidad y Mobiliario Urbano para la identificación de vehículos con publicidad clandestina, los cuales fueron sancionados de acuerdo a la ley.

22 Recuperación de inmueble en La Puerta.

Se solicitó estudio del fallo emitido en Amparo en contra de la Municipalidad. La Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia revocó el fallo de la Corte de Apelaciones de lo Contencioso Administrativo, estableciendo el dominio pleno y posesión efectiva por la Municipalidad de San Pedro Sula, del inmueble de diez (10) manzanas ubicado en el lugar conocido como La Puerta.

23 Firma de convenio entre la municipalidad y el Cuerpo de Bomberos de Honduras

La alcaldía y el Cuerpo de Bomberos de Honduras firmaron un convenio para la liquidación de los activos y pasivos entre ambas instituciones. Mediante esta firma la municipalidad de San Pedro Sula otorgó la administración y funcionamiento al Cuerpo de Bomberos a la vez que reconoce el pasivo laboral de los empleados del Cuerpo de Bomberos al dejar de formar parte de la municipalidad.

Por medio de este convenio, la Municipalidad se mantiene en cumplimiento de la Ley de Municipalidades transfiriendo el 90 % de los ingresos por la Tasa Municipal de Bomberos a dicha institución, quedando exentos los bienes municipales del pago de dicho tributo. Los ingresos por la Tasa serán destinados a un Fideicomiso que creará el Cuerpo de Bomberos.

24 Informe de 120 días de Gobierno Municipal

Al cumplirse 120 días de la administración del alcalde Armando Calidonio Alvarado, dio a conocer de forma transparente y pública lo desarrollado durante ese tiempo, por lo que presentó ante la sociedad civil, las autoridad de Gobierno Central, Congreso Nacional (CN), diplomáticos de países amigos y sector privado, los avances concretos de las más 69 actividades y obras agrupadas en cinco ejes temáticos: Calidad de Vida, Competitividad; Infraestructura y Ordenamiento Vial; Medio Ambiente y Recursos Naturales, y Gestión Municipal.

El alcalde, destacó que la aportación más valiosa de su administración es, además, de la confianza de los sampedranos, la conformación del Consejo de Convivencia y Seguridad Ciudadana, así como el mayor apoyo posible a las familias, llevándoles mejores condiciones de salud a través del "Primer Distrito de Salud", además de agua potable, servicios sanitarios y energía eléctrica a las escuelas, y también concretizar la agenda cultural.

Para lograrlo, el mandatario municipal se concentró en una agenda de 120

días con el fin de comenzar con acciones concretas, en una nueva administración de gestión por resultados, modernización y reformas a las unidades claves y críticas de la comuna, todo ello en congruencia con el Plan Estratégico del Presidente Juan Orlando Hernández.

Recordó que antes de asumir su gobierno municipal, en julio de 2013 presentó el Plan de Ciudad, el cual no se quedo en papel, lejos de ello, es un documento que siguen firmemente para asegurar que sea un instrumento de gestión, que les ayuda a avanzar y tener objetivos claros, para tener la San Pedro Sula que han soñado.

Pormenorizó que al tema que le han puesto alma y corazón, es el gran proyecto de una "Ciudad sin Baches" "cero baches", para lo cual "estamos dispuestos en convertir lo imposible en posible, porque tenemos que re pavimentar San Pedro Sula. De igual manera hemos trabajado fuerte en limpiar la ciudad, por lo que se ha eliminado una gran cantidad de basureros clandestinos, en ese sentido, invitó a los sampedranos a que reflexionemos para tener una ciudad limpia, lo cual depende de todos".

Sobre las finanzas municipales, el jefe de la alcaldía, dijo, que ordenar la contabilidad no ha sido fácil, pero es vital para que a corto plazo, se licite una auditoría financiera internacional, que asegure "que nuestros datos y libros sean congruentes con la realidad, pero más allá de eso generar confianza, a fin de tener acceso a financiamientos de largo plazo, a bajo monto, y así la ciudad tenga un respiro y continué adelante, siempre con transparencia.

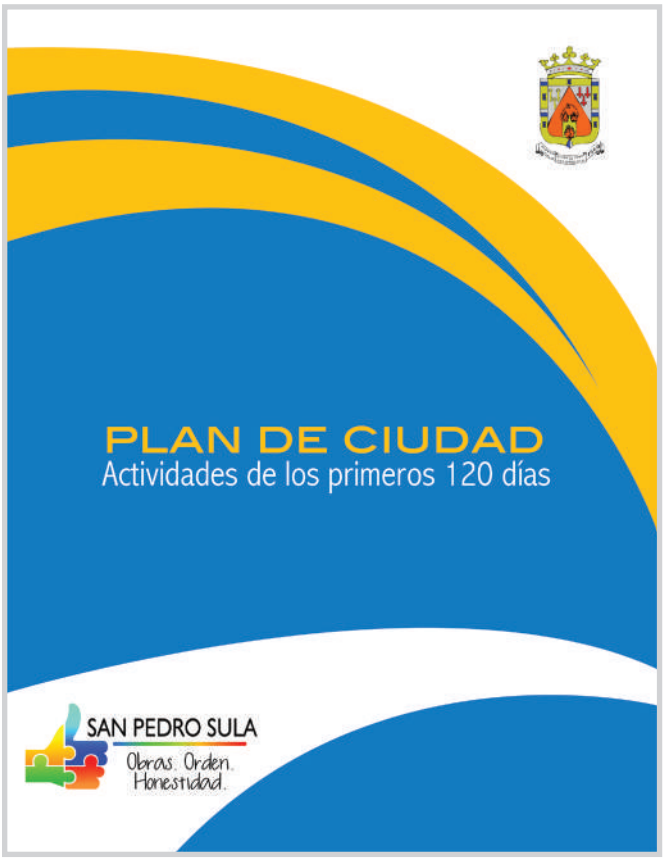

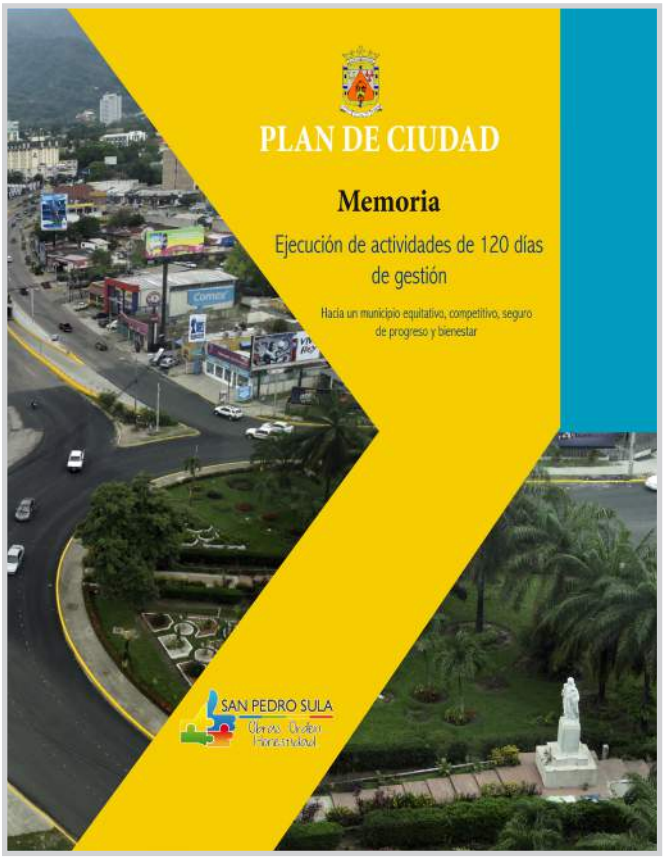

25 Señor Presidente, abogado Juan Orlando Hernández, entrega Decreto Legislativo con la readecuación de la deuda.

En sesión extraordinaria, punto único, la Corporación Municipal aprobó la moción presentada por el Señor Alcalde Municipal Armando Calidonio Alvarado, y lo autorizó para solicitar al Honorable Congreso Nacional de la República la readecuación de la deuda.

Ante los motivos expuestos, respaldados adecuadamente, el Señor Presidente entregó en fechas posteriores el Decreto Legislativo que respalda la petición, al Alcalde Calidonio..

SAN PEDRO SULA
Obras. Orden. Honestidad.

CONTÁCTENOS:

Pagina Web: www.sanpedrosula.hn
Correo de Denuncias: denuncias@sanpedrosula.hn
Correo de Contacto: info@sanpedrosula.hn
Teléfonos de Contacto: (504) 2557-3556
Dirección: 1era calle, 4 y 5 avenida, Bo. Centro, S.O

Alcaldía Municipal de San Pedro Sula

SAN PEDRO SULA

Obras. Orden. Honestidad.